

MEMORIA ANUAL

2015



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú





MEN ANN

Editado por: ProInversión, Av. Enrique Canaval
Moreyra N° 150, Piso 9, San Isidro, Lima, Perú
Impreso en: EDITORIAL FRANCO E.I.R.L, Av. Lorenzo
Encalada 222, Rímac

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N° 2011 - 09062





CONSEJO DIRECTIVO

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Alonso Segura Vasi

Presidente

Desde el 15 de septiembre de 2014

MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

José David Gallardo Ku

Desde el 23 de junio de 2014

MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

Rosa María Ortiz Ríos

Desde el 17 de febrero de 2015

Eleodoro Octavio Mayorga Alba

Desde el 24 de febrero de 2014

hasta el 16 de febrero de 2015

MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Francisco Adolfo Dumler Cuya

Desde el 11 de octubre de 2015

Milton Von Hesse La Serna

Desde el 24 de febrero de 2014

hasta el 10 de octubre de 2015

MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Juan Manuel Benites Ramos

Desde el 24 de febrero de 2014



COMITÉ PRO INTEGRACIÓN

Roberto Luis Urrunaga Pasco-Font (Presidente)

Desde el 14 de septiembre de 2014

Jessica Amelia Reátegui Veliz

Desde el 14 de septiembre de 2014

Carlos Ganoza Durant

Desde el 14 de septiembre de 2014



COMITÉ PRO CONECTIVIDAD

Ruddy Meyer Laguna Inocente (Presidente)

Desde el 14 de septiembre de 2014

hasta el 3 de abril de 2016

Arturo Pedro Villanueva Lara

Desde el 14 de septiembre de 2014

Evelyn Rocío Aliaga Vizcarra

Desde el 14 de septiembre de 2014



COMITÉ PRO DESARROLLO

Manuel Augusto Carrillo Barnuevo (Presidente)
Desde el 28 de marzo de 2013

José Luis Bonifaz Fernández
Desde el 28 de marzo de 2013

Adriana Patricia Serván Díaz
Desde el 30 de mayo de 2015

Enzo Fabrizio Defilippi Angeldonis
Desde el 16 de agosto de 2014
hasta el 29 de mayo de 2015



COMITÉ ESPECIAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

René Arturo Barra Zamalloa (Presidente)
Desde el 15 de septiembre de 2014

Alfonso Jesús Garcés Manyari
Desde el 15 de septiembre de 2014

Rosa Ana Balcázar Suárez
Desde el 10 de abril de 2016

Arlette Beltrán Barco
Desde el 28 de marzo de 2013
hasta el 9 de abril de 2016



ALTOS FUNCIONARIOS

DIRECTOR EJECUTIVO

Carlos Herrera Perret

SECRETARIO GENERAL

Gustavo Villegas del Solar (e)

JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Manuel Farfán Acuña
Desde el 11 de agosto de 2015

Augusto Manuel Chávez Peña
Desde el 6 de febrero de 2015
hasta el 10 de agosto de 2015

Enrique Aliaga Caso (e)
Desde el 19 de agosto de 2014
hasta el 5 de febrero de 2015

DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Javier Correa Merchán
Desde el 2 de febrero de 2015

Yaco Rosas Romero (e)
Desde el 1 de febrero de 2014
hasta el 1 de febrero de 2015



**DIRECTOR DE INVERSIONES
DESCENTRALIZADAS**

Denisse Miralles Miralles (e)

**DIRECTOR DE SERVICIOS
AL INVERSIONISTA**

Araceli Ríos Bargola (e)

**JEFE DE LA OFICINA DE
ASESORÍA JURÍDICA**

Javier Chocano Portillo

**JEFE DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Guillermo Lewis López (e)

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

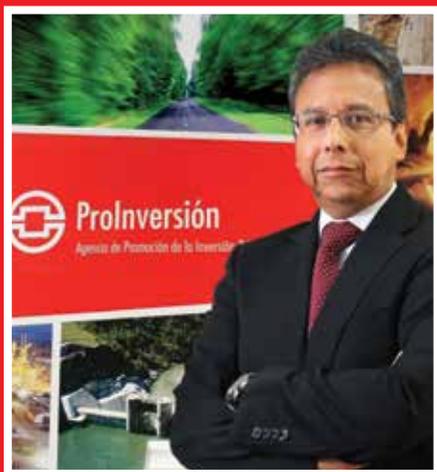
César Díaz Hayashida

ÍNDICE

CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO.....	12
PRESENTACIÓN.....	17
RESEÑA HISTÓRICA.....	20
VISIÓN Y MISIÓN.....	25
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	28
FUNCIONES.....	33
LOGROS OBTENIDOS.....	38
INFORMACIÓN FINANCIERA.....	85
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	102

CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO





En 2015 el crecimiento de la economía peruana se aceleró respecto al año previo. El Producto Bruto Interno (PBI) avanzó 3.3%, superior al 2.4% registrado en 2014, mostrando 17 años de crecimiento continuo. El avance del PBI en 2015 fue impulsado por el incremento del consumo privado y de las exportaciones de bienes y servicios, sobre todo de productos tradicionales, a pesar de un entorno de desaceleración de la economía mundial. La inversión privada se contrajo en 4.4% debido, principalmente, a la más lenta implementación de algunos proyectos mineros y el bajo dinamismo del sector inmobiliario; mientras que la inversión pública se contrajo en 7.5% afectada

por los efectos de la curva de aprendizaje de la nueva administración en los gobiernos subnacionales.

En este contexto, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) desarrolló sus labores con la finalidad de promover al país como plaza de inversión, promover la participación de la inversión privada en proyectos específicos de Asociación Público Privada (APP) y apoyar el fortalecimiento de las capacidades de promoción de inversiones en los gobiernos subnacionales.

Es así que, en función de los encargos recibidos de parte de entidades del gobierno nacional, en 2015, a través de la Dirección de Promoción de Inversiones (DPI), ha concretado ocho procesos de adjudicación de proyectos de infraestructura bajo el mecanismo de APP y el fondo Fitel, comprometiendo inversiones por US\$ 528 millones (incluido el IGV). Estos proyectos serán ejecutados en los próximos años contribuyendo a la eficiencia, conectividad y competitividad del país.

Con la cifra lograda en 2015, en el periodo 2011 – 2015 ProInversión adjudicó 42 proyectos que comprometen inversiones por aproximadamente US\$ 23 mil millones (incluido IGV). Esto es reflejo de una política de inversión que se ha consolidado en el país en las últimas décadas y se enmarca en el proceso de incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Para promover la imagen del Perú como plaza de inversión y difundir las oportunidades que el país ofrece a los inversionistas, ProInversión, a través de la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI), continuó con el desarrollo de actividades de promoción a nivel internacional, organizando roadshows (México DF, Guadalajara, Monterrey, Madrid, Barcelona, Bilbao, Pekín, Tokio y Seúl) y participando en 23 eventos internacionales de promoción de inversiones. A través de estas actividades, se ha logrado sostener reuniones bilaterales con 196 potenciales inversionistas.

Asimismo, la institución recibió y atendió a 207 inversionistas (mayormente asiáticos, europeos y latinoamericanos) que exploran las posibilidades de inversión en el Perú. Igualmente, atendió 55 solicitudes de convenios de estabilidad jurídica con inversionistas del exterior.

Mediante esta Dirección, ProInversión mantiene una activa participación en el Comité de Inversiones de la OCDE, desempeñándose como Punto Nacional de Contacto

para implementación de los Lineamientos de la OCDE para Empresas Multinacionales, así como en el Comité de Expertos de Inversión de APEC.

A través de la Dirección de Inversiones Descentralizada (DID), ProInversión siguió fomentando el uso del mecanismo Obras por Impuestos entre las autoridades subnacionales. En 2015, mediante este mecanismo, promovió la adjudicación de 43 proyectos que comprometen inversiones por S/ 300.2 millones.

Adicionalmente, siendo conscientes de la necesidad de promover el trabajo coordinado con los gobiernos subnacionales en la promoción de inversiones, ProInversión desarrolló los eventos denominados Foro de Inversión Privada para el Desarrollo en Puno, Cusco y Trujillo, que fueron complementados con el desarrollo de 80 talleres de capacitación en el marco de la labor de fortalecimiento de capacidades de gobiernos regionales y locales, con el objetivo de capacitar a los funcionarios de los gobiernos locales y regionales en el uso efectivo y eficiente de los mecanismos de APP y Obras por Impuestos.

En ese sentido, en 2015 la institución registró un desempeño favorable. No obstante, el desafío está en seguir atrayendo a nuevos inversionistas y seguir con las actividades

de fortalecimiento y asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el uso de APP y Obras por Impuestos.

Si queremos fomentar el crecimiento económico del país y su posicionamiento en el escenario económico global, debemos delinear una estrategia integral que promueva un crecimiento diversificado, armónico, inclusivo y de alto valor agregado, mediante el desarrollo del potencial productivo existente en las diversas regiones del país. En ese sentido, es indispensable continuar los esfuerzos a efectos de reducir la brecha de infraestructura, mejorar la conectividad y fortalecer las cadenas logísticas. Para este propósito, será necesario priorizar el desarrollo de proyectos en los tres niveles de gobierno.

Para asumir el reto de reducir la brecha de infraestructura será necesario incentivar la intervención de la inversión privada, no solo a través del mecanismo de APP, sino a través del desarrollo de proyectos por obra pública ejecutados de manera eficiente mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.

En línea con lo señalado, ProInversión renueva su compromiso de trabajar de las manos con los gobiernos subnacionales en el desarrollo de una estrategia integral de promoción de inversiones.

Carlos Herrera Perret

Director Ejecutivo

Lima, julio 2016



PRESENTACIÓN

En el año 2015 el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.3%, debido a los mejores resultados observados en la minería metálica por la expansión de Cerro Verde y el inicio de operaciones de Las Bambas.

Para 2016 el Banco Central de Reserva del Perú mantiene la proyección de crecimiento de 4%, con mayor contribución al crecimiento de los sectores primarios debido a los mayores niveles de producción que vienen sosteniendo

algunos yacimientos mineros. Asimismo, se ha considerado el adelanto del inicio de las operaciones de Las Bambas respecto a lo que se había contemplado inicialmente.

El crecimiento del PBI continuaría aumentando en 2017: se proyecta un incremento de 4.6%.

El Perú está creciendo a pesar de que la inversión privada registró una fuerte caída el año pasado. Los motores que incentivaron al crecimiento fueron el impulso del gasto público y las medidas de expansión fiscal, con rebaja de impuestos a las personas y empresas.

El consumo privado en el Perú tuvo menor caída que el resto de países de la Alianza del Pacífico. Además, viene un impulso importante por la recuperación de la producción minera (en especial del cobre), que continuará en 2016 y 2017.

Para el año 2016 existe una cartera importante de proyectos de infraestructura y afortunadamente el fenómeno de El Niño no será extraordinario.

De otro lado, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), informó que en el año 2015, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana se incrementó en 4.40%, con una tasa promedio mensual de 0.36%.

El resultado anual se explica principalmente por el alza observada en los grandes grupos de consumo como alquiler de vivienda, combustibles y electricidad que creció en 7.75% influenciado por el aumento en el precio de la electricidad residencial y el agua potable doméstica.





El año pasado la inversión extranjera directa (IED) en el Perú se incrementó 11%, a pesar de los problemas de desaceleración que afectan la economía mundial, según un informe de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

De acuerdo a este cálculo de la entidad internacional, el país habría captado US\$ 8,750 millones de capitales foráneos.

El Perú es un país que no solo acepta la inversión extranjera, sino que la busca de manera activa y sin ninguna distinción.

La incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) contribuirá a mejorar la calificación crediticia de Perú, pues promoverá el fortalecimiento de nuestra institucionalidad. Formar parte de la OCDE también nos permitirá incorporar buenas prácticas de gobernanza pública.

En el presente año electoral, la recuperación económica podría demorarse si se produjera un aplazamiento en la ejecución de proyectos de inversión tanto públicos como privados.

En el gobierno del presidente Ollanta Humala se han adjudicado más de US\$ 20,000 millones en proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP), notándose un incremento sustancial si comparamos con los 10 años anteriores, cuando se adjudicaron proyectos por US\$ 12,000 millones.

La Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2015, que contiene el resumen de las actividades efectuadas por la institución, así como los logros obtenidos y dificultades presentadas durante dicho año, ha sido elaborada conforme a lo establecido en la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República", aprobada mediante Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01 del 24 de diciembre de 2015.

RESEÑA HISTORICA



A comienzos de los 90, la actividad empresarial del Estado no mostraba, en su conjunto, resultados económicos y financieros satisfactorios, lo que, de un lado, impidió la generación de recursos destinados a mejorar sus sistemas

productivos y administrativos, reflejándose ello en los inadecuados precios con que ofrecía sus bienes y servicios a la población; y, de otro lado, contribuyó a la generación del déficit fiscal, con el consiguiente impacto inflacionario.

En ese contexto, el crecimiento de la inversión privada debía promoverse en todos los ámbitos de la actividad económica nacional, propendiendo tanto al desarrollo de nuevas fuentes de generación de bienes, servicios y empleo, como a la modernización, saneamiento y reforzamiento de las existentes, debiendo crearse las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento de la inversión privada en el ámbito de las empresas del Estado.

El 27 de septiembre de 1991 se publicó el Decreto Legislativo N° 674, que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado, creándose la Comisión para la Promoción de la Inversión Privada (Copri) encargada de diseñar y conducir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conformaban la Actividad Empresarial del Estado.

A partir de junio de 1998, la Copri se encargó también del otorgamiento de concesiones de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, constituyéndose en uno de los principales mecanismos de promoción de la inversión privada, con el objetivo de mejorar y desarrollar la infraestructura del país, así como coadyuvar a la provisión de servicios adecuados en términos de calidad, cobertura y acceso de los





usuarios al mismo de manera descentralizada.

El 25 de abril de 2002, mediante Decreto Supremo N° 027-2002-PCM, se dispuso la fusión por absorción de la Dirección Ejecutiva Fopri con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - Copri, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - Conite, la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - Promperú, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas, pasando a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión Privada - ProInversión.

El 29 de diciembre de 2005 se publicó la Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de ProInversión estableciéndola como un Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal.

En la nonagésima sexta Disposición Complementaria Final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2013, se le otorgó a ProInversión la facultad para formular intervenciones y reformular Proyectos de Inversión Pública cuyo objetivo sea la provisión de infraestructura pública y prestación de servicios públicos prioritarios con la finalidad de desarrollar Asociaciones Público Privadas, para lo cual se creó el Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública.

El 21 de marzo de 2013 se publicó la Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de ProInversión.

El 10 abril de 2015, con Decreto Supremo N° 081-2015-EF, se publicó la modificación a los artículos 18°, 20° y 30° del Reglamento de Organización y Funciones de ProInversión.





VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como una aliada estratégica eficaz para el desarrollo de inversiones en el Perú.





MISIÓN

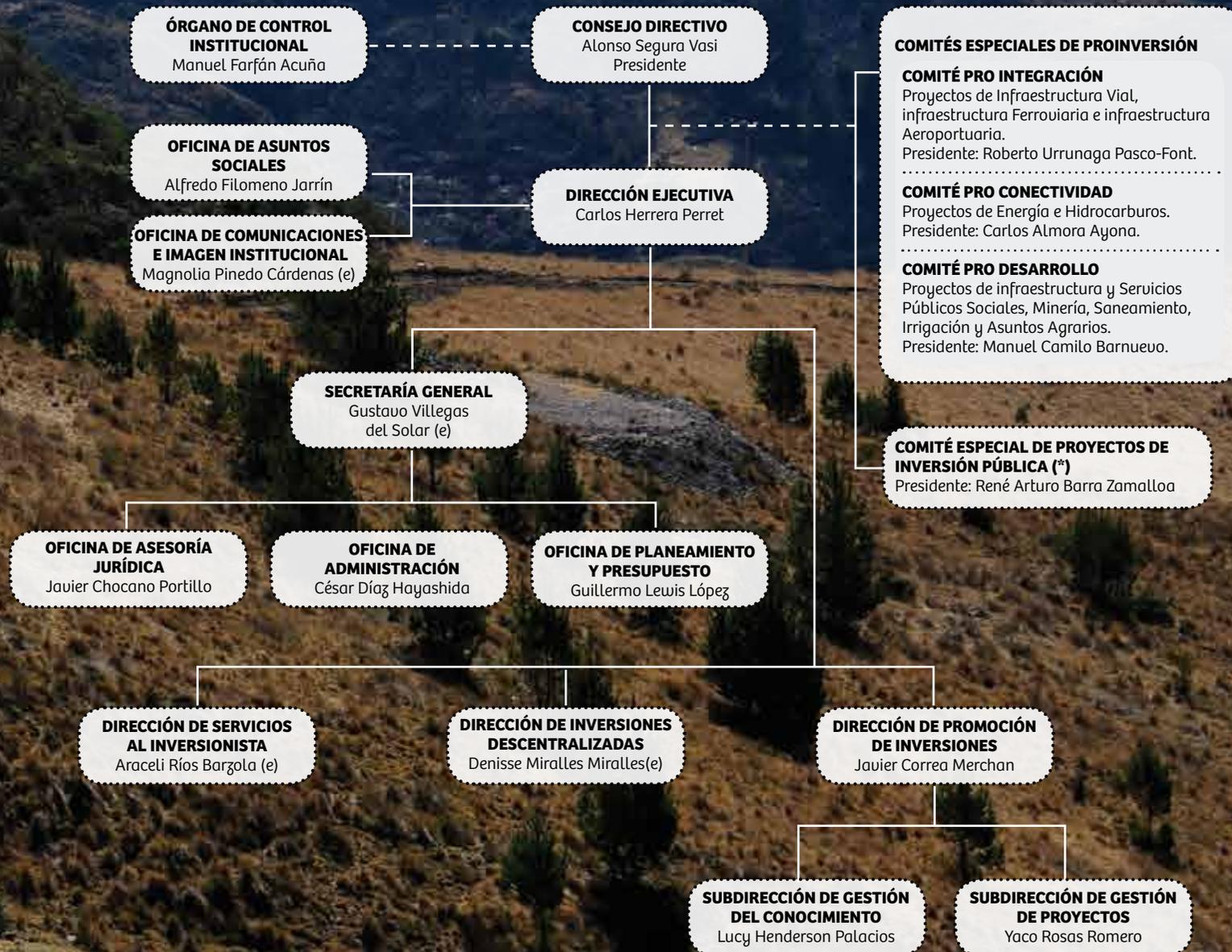
Promover la inversión no dependiente del Estado peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.



ESTRUCTURA ORGANICA









FUNCIONES

1.



Ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada.

3.



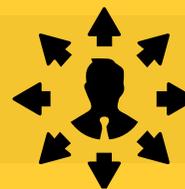
Formular intervenciones y reformular proyectos de inversión pública, que no se encuentren en ejecución, cuyo objeto sea la provisión de infraestructura pública y la prestación de servicios públicos prioritarios, con la finalidad de desarrollar Asociaciones Público-Privadas.

2.



Sobre la base de la evaluación de resultados y las lecciones aprendidas de los procesos de Promoción de Inversión Privada, proponer recomendaciones a ser incorporadas en la política nacional y en las normas correspondientes.

4.



Promover la incorporación de la inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, que le son asignadas por su relevancia nacional, conforme a las disposiciones para la implementación de la política nacional de promoción de la inversión privada.

5.



Analizar y declarar de interés, en coordinación con la entidad o sector correspondiente, las iniciativas privadas cofinanciadas destinadas a cubrir el déficit de infraestructura y servicios públicos.

7.



Gestionar el conocimiento derivado de los procesos de promoción de la inversión privada conducida por ProInversión para optimizar y fortalecer las capacidades de los operadores de la promoción de la inversión privada.

6.



Orientar a inversionistas en la gestión de trámites y actividades necesarias para materializar iniciativas y proyectos de inversión en el ámbito de su competencia, así como atender las dificultades que se presenten durante la ejecución de las inversiones y operaciones comprometidas en los contratos.

8.



Brindar asistencia técnica especializada a las entidades del Poder Ejecutivo y los gobiernos subnacionales, en los procesos de promoción para incorporar la inversión privada en activos, proyectos, empresas y demás actividades estatales; lo que incluye la celebración de convenios y la ejecución de tareas por encargo.

9.



Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por los inversionistas, derivados de los distintos procesos de promoción de la inversión privada conducidos por ProInversión, cuando corresponda.

11.



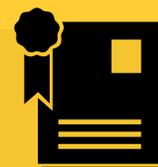
Tramitar y suscribir como organismo nacional competente, convenios de estabilidad jurídica y contratos de inversión, según la normatividad vigente.

10.



Efectuar los registros contables de los saldos de las acreencias, así como de las cuentas por cobrar que se generen por la venta de acciones y activos, cesión de derechos y demás conceptos asociados a los procesos de promoción de la inversión conforme la legislación vigente.

12.



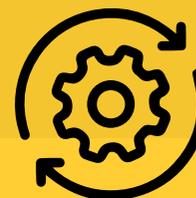
Actuar como organismo nacional competente par el registro de inversiones extranjeras, según la normatividad vigente.

13.



Celebrar convenios de colaboración interinstitucional en materia de promoción de la inversión privada, con entidades públicas nacionales o extranjeras, así como con personas naturales o jurídicas privadas, nacionales o extranjeras.

15.



Las demás funciones asignadas por la normatividad vigente.

14.



Velar por los intereses del Estado, respecto de las materias correspondientes a la privatización y post privatización, según a los mandatos que le corresponda en la normatividad vigente.

LOGROS OBTENIDOS





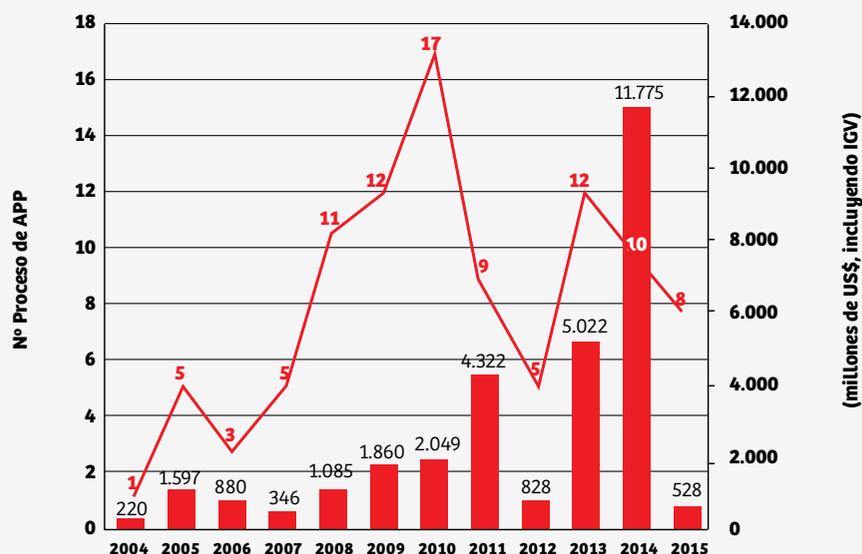
A. ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS

En 2015, la Dirección de Promoción de Inversiones prestó asistencia a los Comités Especiales para cumplir con los procesos de promoción de inversión a su cargo.

En cuanto al monto de inversión comprometida, este ascendió a US\$ 528 millones (incluido IGV) y se enfoca en el desarrollo de ocho proyectos de infraestructura pública, los cuales serán ejecutados en el transcurso de los próximos años en sectores con alto impacto en la mejora de productividad, reducción de costos, eficiencia, entre otros beneficios que la sociedad podrá percibir.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución histórica de los resultados obtenidos por esta dirección durante el periodo 2004 - 2015.

GRÁFICO N° 01
PROYECTOS DE APPS ADJUDICADOS: 2004 - 2015
 (Millones de US\$, incluye IGV)



FUENTE Y ELABORACIÓN:
 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE PROINVERSIÓN

**LA ADJUDICACIÓN DE TRES
PROYECTOS** BAJO EL MECANISMO
DE ASOCIACIONES PÚBLICO
PRIVADAS PARA EL DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURA DE ALTO
IMPACTO SOCIAL:

1.

LÍNEA DE TRANSMISIÓN AZÁNGARO - JULIACA - PUNO 220 KV:



El proyecto se ubica en la sierra sur del Perú, en las provincias de Azángaro, Lampa, Juliaca y Puno del departamento de Puno. La línea de 220 kV reforzará con su mayor capacidad el sistema de transmisión en 138 kV, actualmente en operación en la zona, en beneficio de la población y la actividad económica.

A mediano plazo, el proyecto permitirá la evacuación de la energía proveniente de nuevos desarrollos de generación hidroeléctrica, como son los proyectos de las centrales Ángel I, II y III y las de San Gabán I y III. Asimismo, los refuerzos de capacidad de transformación en las subestaciones eléctricas de Azángaro, Juliaca y Puno garantizarán un suministro de energía confiable en el área de influencia del proyecto.

Comprende las siguientes obras:

-  Línea de transmisión en 220 kV Azángaro - Juliaca - Puno (114 km)
-  Ampliación de la subestación eléctrica existente en Puno
-  Nueva subestación eléctrica en Juliaca
-  Ampliación de la subestación eléctrica en Azángaro
-  Línea de transmisión en 138 kV de enlace entre la nueva subestación que se construirá en Azángaro y la existente
-  Enlace con apertura de la línea de transmisión existente Puno - Juliaca 138 kV a la nueva subestación eléctrica en Juliaca

El 12 de febrero de 2015 se adjudicó la buena pro al Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. - AC Capitales SAFI.

El Costo de Servicio Total ofertado por el postor fue de US\$ 5'687,976.32.

El monto de inversión estimado es de US\$ 36'812,000.00 y el plazo de la concesión es de 30 años.

El 18 de junio de 2015 se suscribió el contrato de concesión con la empresa concesionaria Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.

MÁS ELECTRICIDAD PARA PUNO

Línea de Transmisión Azángaro-Juliaca-Puno

ProInversión, a través de su **Comité Pro Conectividad** y por encargo del **Ministerio de Energía y Minas**, condujo este proceso del proyecto que comprende las siguientes obras:

- 1.** Línea de transmisión en 220 kV Azángaro-Juliaca-Puno (114 km).
- 2.** Ampliación de la subestación eléctrica existente en Puno.
- 3.** Nueva subestación eléctrica en Juliaca.
- 4.** Ampliación de la subestación eléctrica existente en Azángaro.
- 5.** Nueva subestación eléctrica en Azángaro.
- 6.** Línea de transmisión en 138 kV de enlace entre la nueva subestación que se construirá en Azángaro y la existente.
- 7.** Enlace con apertura de la línea de transmisión existente Puno-Juliaca 138 kV a la nueva subestación eléctrica en Juliaca.



Beneficios principales del proyecto

Se cubrirá la demanda creciente de energía en la región Puno.



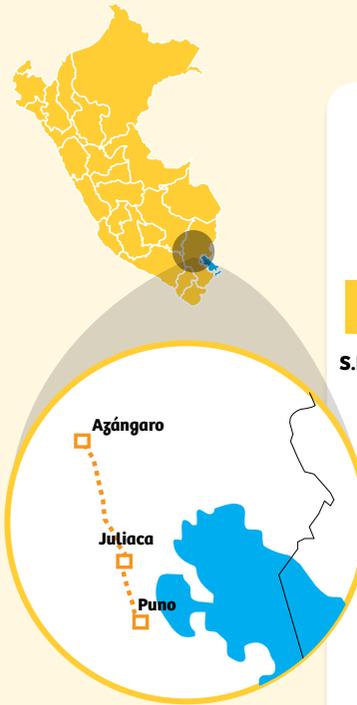
Se superará las limitaciones de la actual L.T. Azángaro-Juliaca-Puno de 138 kV debidas a su antigüedad y capacidad. La nueva línea de 220 kV reforzará el suministro eléctrico en la zona.



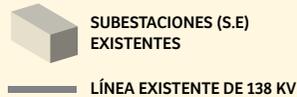
Salida al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) de la energía proveniente de las futuras centrales hidroeléctricas: Angel I, II, III; San Gabán I y II.



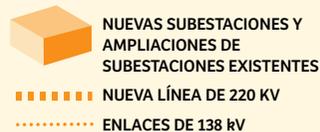
Ubicación del proyecto



Obras existentes



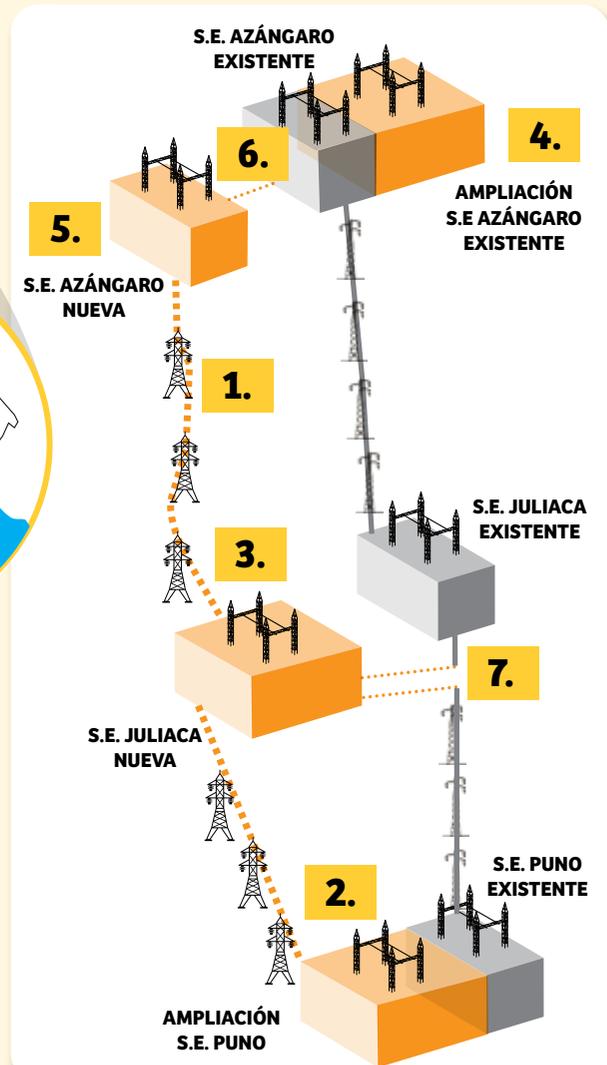
Obras nuevas



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Esquema del proyecto



2.

PRIMERA ETAPA DE LA SUBESTACIÓN CARAPONGO Y ENLACES DE CONEXIÓN A LÍNEAS ASOCIADAS:

La nueva Subestación Carapongo captará energía proveniente de líneas de mayor voltaje (500 kV) para optimizarla al estándar de las principales líneas que actualmente abastecen a la capital (220 kV).

Comprende las siguientes obras:

- ✓ Construcción de la subestación Carapongo
- ✓ Enlace de conexión con la L.T. Callahuanca - Cajamarquilla de 220 kV
- ✓ Enlace de conexión con la L.T. Huinco - Santa Rosa de 220 kV
- ✓ Enlace de conexión con la L.T. Chilca - Carabayllo de 500 kV
- ✓ Transformador de voltaje de 500 kV a 220 kV
- ✓ Previsión de espacio para implementación de la segunda etapa de la Subestación Carapongo



El 22 de julio de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA.

El Costo de Servicio Total ofertado por el Postor fue de US\$ 6'570,087.50.

El monto de inversión estimado es de US\$ 42'703,410.00 y el plazo de la concesión es de 30 años.

El 11 de noviembre de 2015 se realizó la suscripción del contrato de concesión.

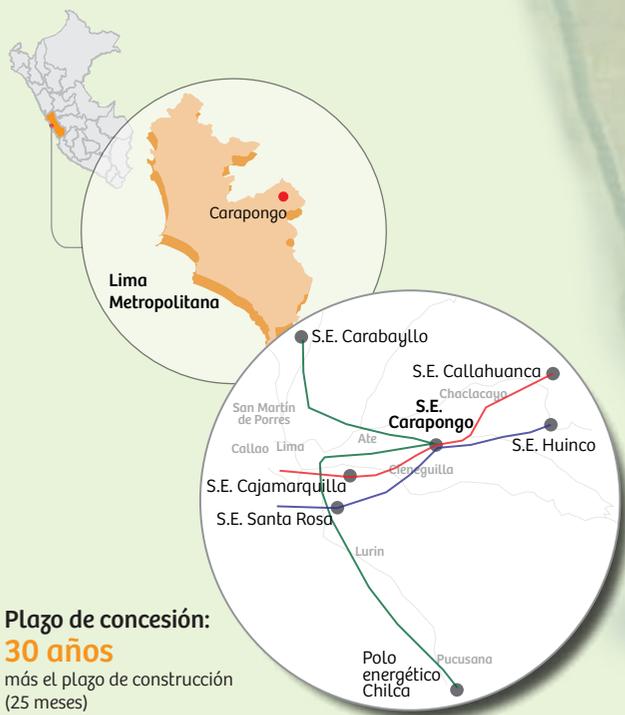


REFORZAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LIMA METROPOLITANA

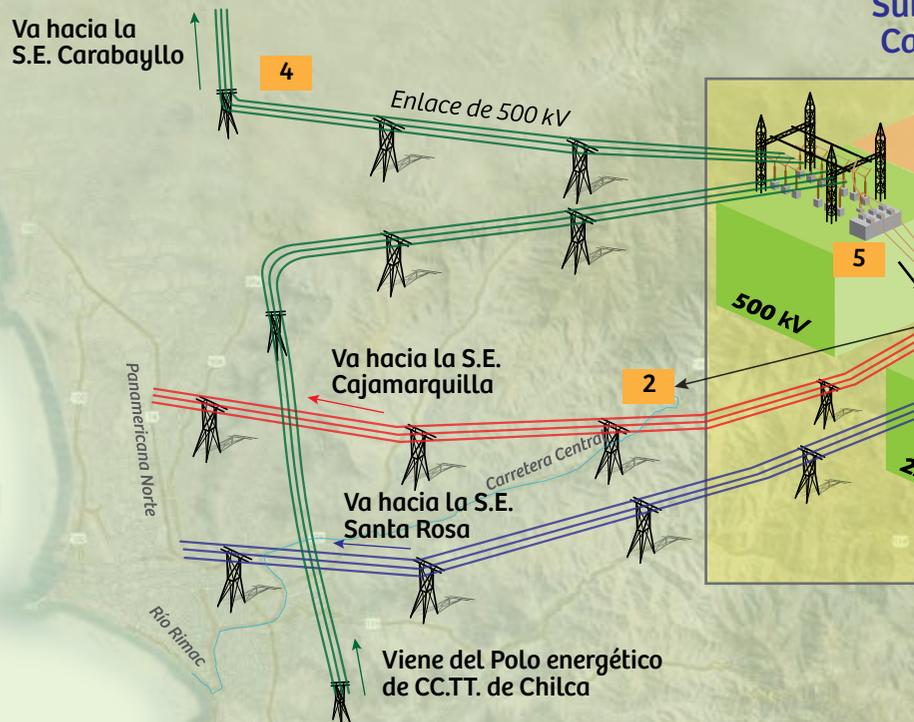
Primera Etapa de la Subestación Carapongo y enlaces de Conexión a Líneas Asociadas

ProInversión, por encargo del Ministerio de Energía y Minas, promovió la ejecución de este proyecto que permitirá hacer un uso más eficiente de la energía eléctrica en Lima proveniente de las líneas de transmisión del centro y sur del país.

Ubicación del proyecto



Esquema del proyecto



**BENEFICIOS
PRINCIPALES
DEL PROYECTO**



Es integral

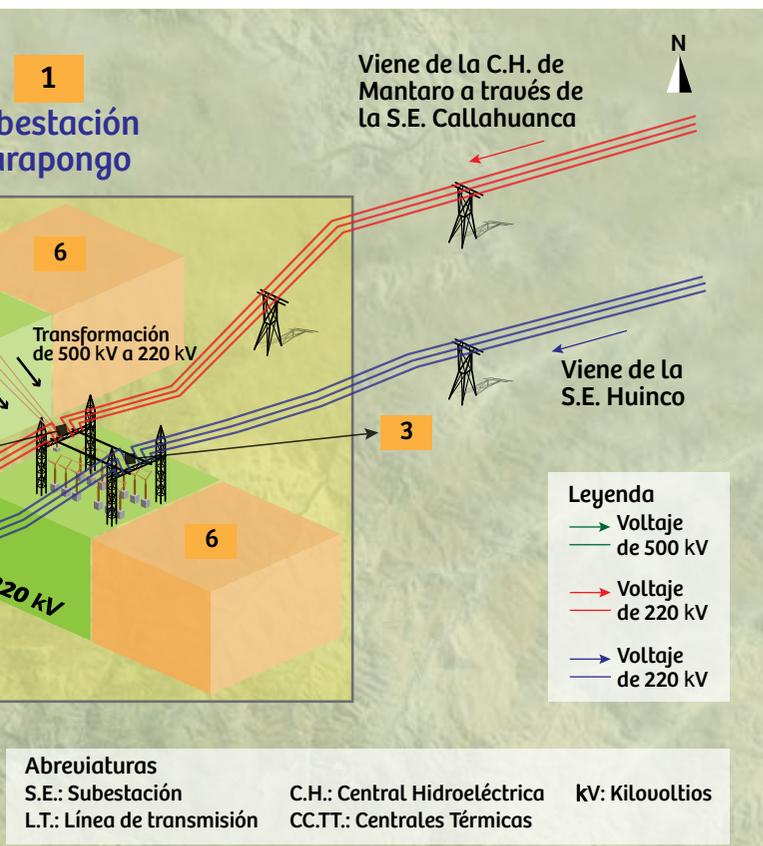
El concesionario se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto.

Mejorará la seguridad del suministro eléctrico en Lima

La nueva Subestación Carapongo captará energía proveniente de líneas de mayor voltaje (500 kV) para optimizarla al estándar de las principales líneas que actualmente abastecen a la capital (220 kV).

Uso más eficiente de la energía

Permitirá centralizar y hacer más eficiente la operación y distribución de energía para Lima proveniente de diversas fuentes de generación (Centrales Hidroeléctricas de Mantaro, Huinco y Callahuanca, Polo Energético de Chilca).



Obras

- 1 Construcción de la Subestación Carapongo.
- 2 Enlace de conexión con la L.T. Callahuanca-Cajamarquilla de 220 kV.
- 3 Enlace de conexión con la L.T. Huinco-Santa Rosa de 220 kV.
- 4 Enlace de conexión con la L.T. Chilca-Carabayllo de 500 kV.
- 5 Transformador de voltaje de 500 kV a 220 kV.
- 6 Previsión de espacio para implementación de la segunda etapa de la Subestación Carapongo.

3.

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV MONTALVO - LOS HÉROES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS:

El objetivo del proyecto es afianzar el suministro eléctrico a la ciudad de Tacna y su área de influencia, construyendo una nueva línea de transmisión eléctrica que permita junto con la Línea de Transmisión 220 kV Moquegua - Los Héroes (actualmente en operación) y la energía proveniente de la Central Hidroeléctrica de Aricota cubrir con suficiencia y calidad la demanda actual y futura de la Ciudad Heroica.

El área del proyecto se ubica en el extremo sur del Perú, en la zona costera entre las provincias de Tacna y Jorge Basadre (departamento de Tacna) y la provincia de Mariscal Nieto (departamento de Moquegua). El trazo referencial de la Línea de Transmisión es de aproximadamente 128.8 km y sigue en forma paralela a la actual línea 220 kV Moquegua - Los Héroes, que atraviesa zonas eriazas desérticas y algunas zonas de cultivo, ubicándose la mayor parte de ella por debajo de los 1500 m.s.n.m.

El proyecto comprende la construcción de las siguientes instalaciones:

-  Línea de Transmisión 220 kV Montalvo - Los Héroes
-  Ampliación de la Subestación Montalvo existente
-  Ampliación de la Subestación Los Héroes existente

El 16 de diciembre de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Red Eléctrica Internacional S.A.

El Costo de Servicio Total ofertado por el postor fue de US\$ 3'130,060.61.

El monto de inversión estimado es de US\$ 20'219,000 y el plazo de la concesión es de 30 años.





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

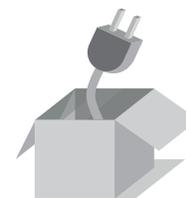
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV MONTALVO - LOS HÉROES
Y AMPLIACIONES DE LAS SUBESTACIONES MONTALVO Y LOS HÉROES

Energía segura para Tacna

Concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una nueva línea de transmisión que incrementará, con mayor seguridad, el suministro eléctrico de la ciudad de Tacna y su área de influencia.



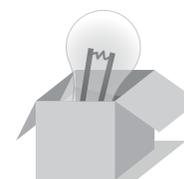
PRINCIPALES BENEFICIOS



El proyecto permitirá un suministro del servicio eléctrico seguro y confiable.

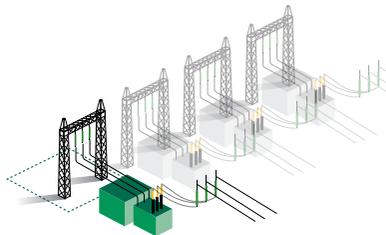


Acompañará el desarrollo económico del departamento de Tacna, sobre todo, de las actividades comerciales e industriales.



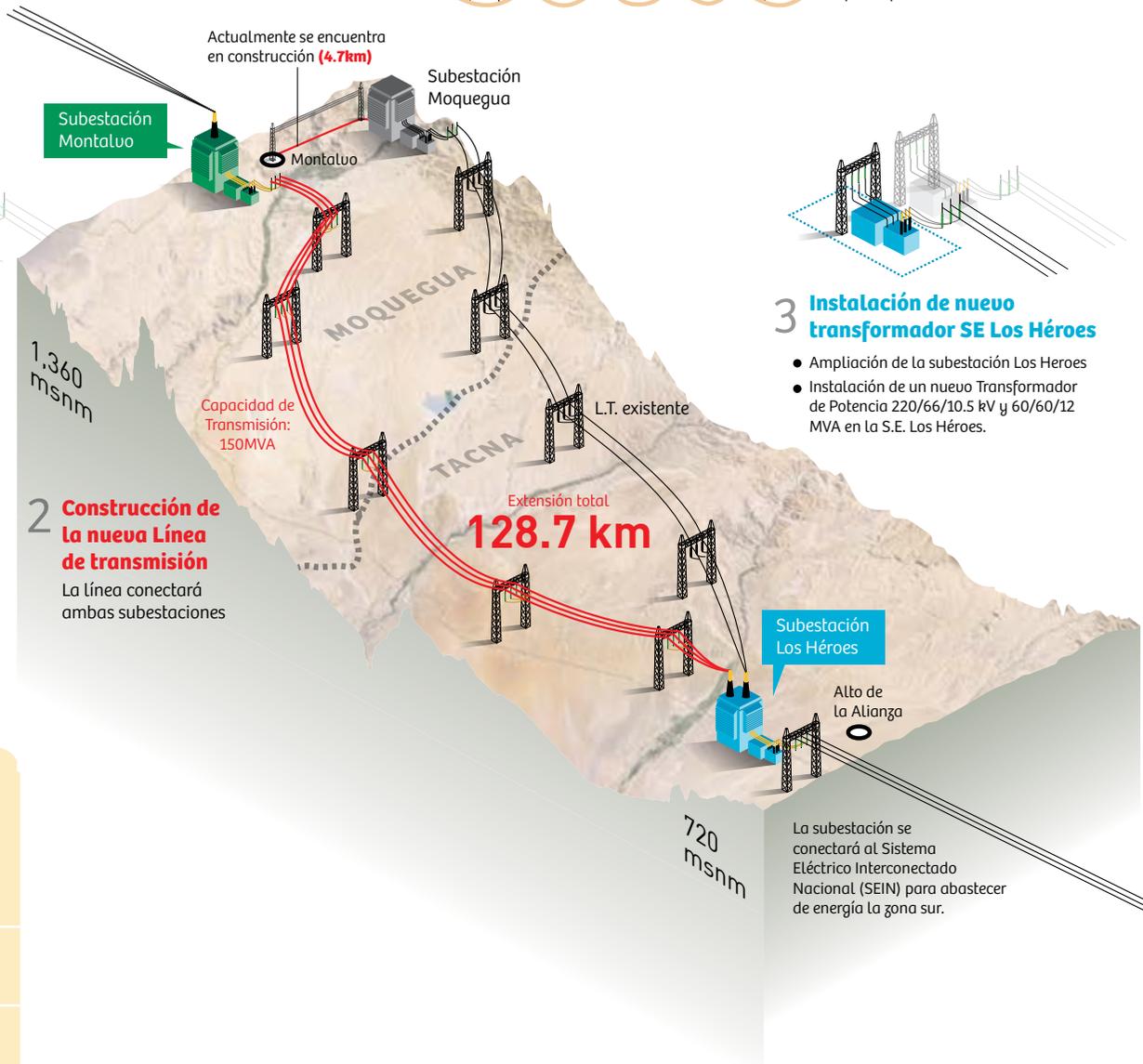
La demanda del servicio eléctrico de los domicilios de Tacna estará cubierta.

¿QUÉ OBRAS COMPRENDE EL PROYECTO?



1 Ampliación de la SE Montaluo

Implementación de una celda de 220 kV y ampliación en el sistema de barras en 220 kV en la Subestación Montaluo.



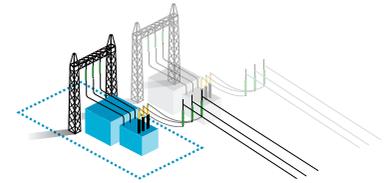
2 Construcción de la nueva Línea de transmisión

La línea conectará ambas subestaciones

3 Instalación de nuevo transformador SE Los Héroes

- Ampliación de la subestación Los Héroes
- Instalación de un nuevo Transformador de Potencia 220/66/10.5 kV y 60/60/12 MVA en la S.E. Los Héroes.

La línea de transmisión recorrerá zonas desérticas y con fuertes vientos, por ello los cableados tendrán protección especial para contrarrestarlos.



Inversión estimada:

US\$20.2 millones

Sin IGV

Periodo de construcción

33 meses

Plazo de concesión:

30 años

FONDOS DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES (Fitel):

ProInversión adjudicó cuatro proyectos de “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social”, ubicados en Huancaavelica, Ayacucho, Apurímac y Lambayeque, los cuales tienen por objetivo brindar acceso a Internet e intranet de banda ancha, como mínimo, a 2,380 instituciones públicas (locales escolares, establecimientos de salud y comisarías). También podrán acceder al servicio otras instituciones públicas y privadas y los abonados que quieran contratar los servicios a tarifas reguladas.

En ese sentido, permitirán una mayor integración del Estado, gobiernos regionales y locales y sectores educación, salud, interior, entre otros, porque permitirá desarrollar los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de banda ancha de alta capacidad (gobierno electrónico, tele-salud, tele-educación, etc.).

Estos proyectos que se articulan con el proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (adjudicado por ProInversión en diciembre de 2013), cubrirán la demanda de 1,344 localidades de los cuatro departamentos, beneficiando a más de 747 mil peruanos.

1.

INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN HUANCAMELICA:

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al consorcio Gilat Perú, conformado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Networks Ltda. de Israel, por presentar propuesta económica válida.

El monto de inversión estimado es de US\$ 49'400,000.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

3.

INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN APURÍMAC:

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al consorcio Gilat Perú, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd.

El monto de inversión estimado es de US\$ 42'300,000.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

2.

INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN AYACUCHO:

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al consorcio Gilat Perú, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd.

El monto de inversión estimado es de US\$ 55'300,000.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

4.

INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ZONA NORTE DEL PAÍS - REGIÓN LAMBAYEQUE:

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Telefónica del Perú S.A.A., por presentar la mejor propuesta económica.

El monto de inversión estimado es de US\$ 31'500,000.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.



CONECTIVIDAD INTEGRAL EN BANDA ANCHA

Internet de alta velocidad para más peruanos

Son cuatro proyectos independientes, uno por región, orientados a brindar servicio de Internet e intranet a más de mil localidades rurales en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Lambayeque. Se articulan con el proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, adjudicado por ProInversión en diciembre de 2013.

¿Cómo llegarán el Internet y la intranet de banda ancha a las localidades rurales?



Nodo principal

La fibra óptica se tenderá desde un nodo de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, actualmente en construcción. Los nodos se ubicarán en capitales de región y capitales de provincia.

Tendido de fibra óptica de alta capacidad

La fibra óptica (ADSS de 48 hilos) se instalará usando las torres de las líneas de transmisión eléctrica de media y alta tensión.

Instalación de equipamiento para transmisión microondas

La fibra óptica llegará hasta la capital de distrito, en donde se instalará equipamiento electrónico para la transmisión de la señal microondas que llegará a las localidades beneficiadas.

Banda ancha inalámbrica

La señal microondas llegará a las localidades para proveerles Internet e intranet de alta velocidad y capacidad.



Uso de tablets

Los proyectos contemplan la entrega gratuita de tablets a los escolares de las localidades beneficiadas.

Cifras totales de los 4 proyectos



2,380

Instituciones públicas beneficiadas
(escuelas, comisarías,
centros de salud)



747 mil

Habitantes de las
localidades beneficiadas



5,201 km

Extensión aprox. de
red de fibra óptica



1,344

Localidades
beneficiadas

Cifras totales por región

Lambayeque



567 km



448



355



302 mil

Huancavelica



1,327 km



658



354



143 mil

Ayacucho



1,898 km



672



350



179 mil

Apurímac



1,409 km



602



285



123 mil

5.

INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS REGIONES TUMBES, PIURA, CAJAMARCA Y CUSCO:



Los proyectos tienen por objeto brindar acceso a Internet e Intranet de banda ancha a las instituciones públicas y privadas, así como a la población de 1,494 localidades de los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca y Cusco, mediante la implementación de una red de transporte de fibra óptica y una red de acceso.

El 16 de diciembre de 2015 se adjudicó la Buena Pro de los proyectos Cajamarca, Cusco y Tumbes - Piura.

El proyecto ubicado en Cajamarca fue adjudicado al Consorcio Redes Andinas de Comunicaciones, integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. y Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C.

El 28 de diciembre de 2015 se suscribió el contrato de financiamiento con Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L.

El proyecto situado en Cusco fue adjudicado a Gilat Networks Perú S.A.

El 29 de diciembre de 2015 se suscribió el contrato de financiamiento con Gilat Networks Perú S.A.

El Proyecto en Tumbes - Piura fue adjudicado al consorcio Redes Andinas de Comunicaciones, integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. y Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C.

El 28 de diciembre de 2015 se suscribió el contrato de financiamiento con Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L.

El monto total de inversión se ha estimado en aproximadamente US\$ 250 millones.



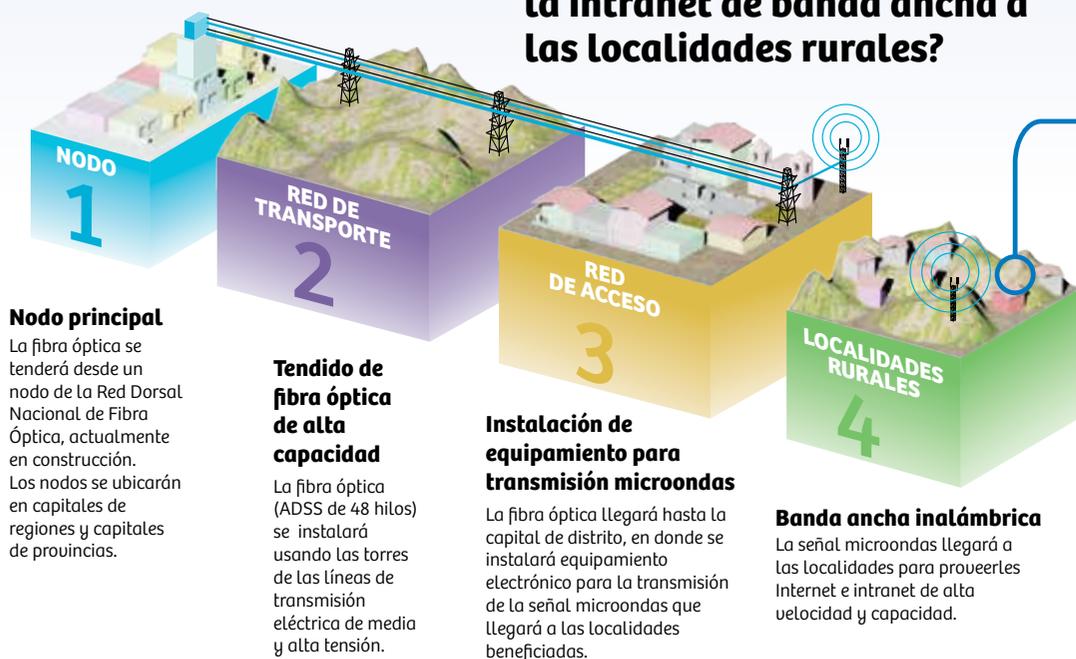


CONECTIVIDAD INTEGRAL EN BANDA ANCHA

Internet de alta velocidad para más peruanos

Son cuatro proyectos independientes, uno por región, orientados a brindar servicio de Internet e intranet a más de 1,400 localidades rurales en Piura, Tumbes, Cajamarca y Cusco. Se articulan con el proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, adjudicado por ProInversión en diciembre de 2013.

¿Cómo llegarán el Internet y la intranet de banda ancha a las localidades rurales?



Beneficios adicionales del proyecto

- Capacitación en el uso de las tecnologías de la información para el personal de las instituciones públicas tales como: Escuelas, comisarías y centros de salud.
- Acceso a internet al menos en 1,494 plazas públicas.

Cifras totales de los 4 proyectos



2,730

Instituciones públicas beneficiadas
(escuelas, comisarías,
centros de salud)



860 mil

Habitantes de las
localidades beneficiadas



6,400 km

Extensión aprox. de
red de fibra óptica



1,494

Localidades
beneficiadas



52,130

Tablets serán entregadas como mínimo de manera gratuita
en las localidades beneficiadas

Cifras totales por región

Piura - Tumbes



2,040 km



717



422



336 mil



15,090

Cajamarca



2,222 km



1,432



735



356 mil



22,920

Cusco



2,206 km



581



337



177 mil



14,120

A photograph of a construction site at dusk or dawn, with a blue color cast. In the foreground, two workers in high-visibility vests and hard hats are looking towards the right. One worker is pointing with a pen. The background shows several vertical rebar structures under construction.

B. OBRAS POR IMPUESTOS

Obras por Impuestos es una modalidad de inversión pública con participación del sector privado, que fomenta la ejecución rápida y eficiente de proyectos de inversión pública, mejorando la calidad de vida de los peruanos.

Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Universidades Públicas y entidades del Gobierno Nacional¹, priorizan proyectos de inversión pública para ser ejecutados mediante esta modalidad. El mecanismo establece procedimientos simplificados con la participación de la empresa privada, permitiendo contar con infraestructura de calidad ejecutada rápidamente; siempre con sujeción al cumplimiento de los principios de eficiencia y transparencia, entre otros, que establece la normativa de presupuesto e inversión pública (SIAF, SNIP y demás leyes asociadas al gasto público).

Tenemos así que en el año 2015, bajo la coyuntura de transición y demora en la toma de decisiones de las entidades regionales y locales, se adjudicaron 43 proyectos por S/ 300.2 millones. En el Cuadro N° 01 se muestra de manera sectorial el resumen de adjudicaciones en 2015, predominando obras en los sectores de transporte (43%) y educación (37%).

CUADRO N° 01
**MONTOS DE INVERSIÓN EN OBRAS POR
 IMPUESTOS SEGÚN SECTOR - 2015**

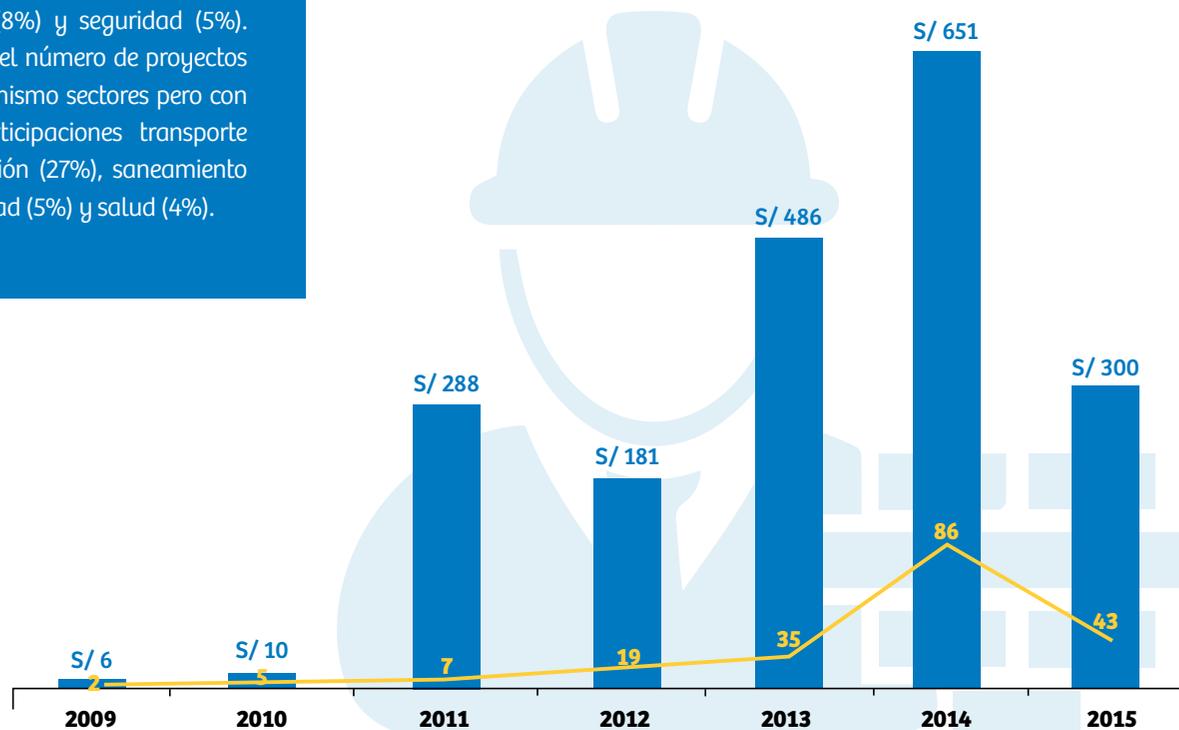
N°	SECTOR	INVERSIÓN COMPROMETIDA 2015 (millones de S/)
1	Transporte	127.3
2	Educación	111.0
3	Saneamiento	33.9
4	Seguridad	10.9
5	Salud	8.8
6	Protección Social	3.8
7	Esparcimiento	3.6
8	Comercio	1.0
TOTAL		300.2

FUENTE Y ELABORACIÓN:
 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS (DID) DE PROINVERSIÓN

¹En materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad, cultura, saneamiento, deporte y ambiente.

Al cierre de 2015, mediante Obras por Impuestos, se han adjudicado las ejecuciones de 197 proyectos por S/ 1,923 millones, mejorando la calidad de vida de más de 10 millones de peruanos. Los sectores en los que predominan las ejecuciones de Obras por Impuestos, considerando el monto invertido, son transportes (43%), saneamiento (23%), educación (14%), salud (8%) y seguridad (5%). Considerando el número de proyectos destacan los mismo sectores pero con diferentes participaciones transporte (35%), educación (27%), saneamiento (18%), seguridad (5%) y salud (4%).

GRÁFICO N° 02
**EVOLUCIÓN DE LOS COMPROMISOS DE INVERSIÓN
 EN OBRAS POR IMPUESTOS 2009 - 2015**
 (Millones de S/)



FUENTE Y ELABORACIÓN:

DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS (DID) DE PROINVERSIÓN

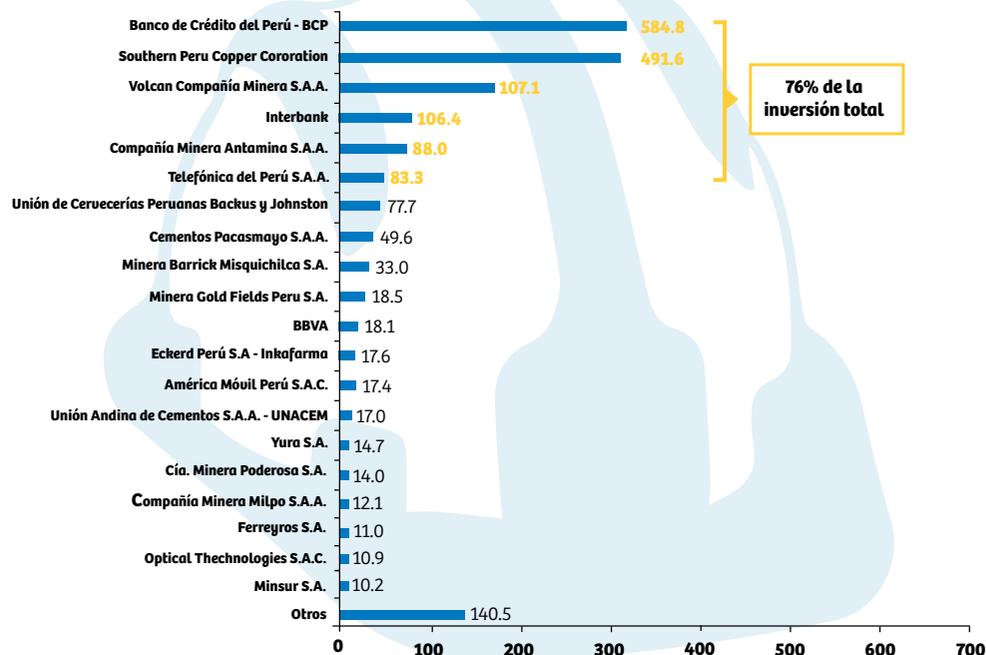
■ **Monto de inversión (en millones de S/)**
 — **Nº obras culminadas y/o en ejecución**



Continuando con el esfuerzo necesario en promoción del mecanismo y asesoría a los gobiernos subnacionales, en el segundo semestre de 2015 ProInversión fortaleció su equipo de especialistas, incorporando para los temas de Obras por Impuestos y asesoría en inversión privada en la Provincia de La Convención (Cusco) y en el departamento de La Libertad, debido a la magnitud de montos asignados para la ejecución de proyectos mediante Obras por Impuestos.

En cuanto a empresas que usan el mecanismo, al 2015 son 64 las que vienen financiando obras públicas a través de esta modalidad. Y las que más compromisos de inversión tienen bajo esta modalidad son Banco de Crédito del Perú, Southern Peru Copper Corporation, Volcan Compañía Minera S.A.A, Interbank, Compañía Minera Antamina S.A. y Telefónica del Perú S.A.A. con el 76% del total de los compromisos de inversión (ver Gráfico N° 03).

GRÁFICO N° 03
EMPRESAS QUE APLICAN EL MECANISMO
DE OBRAS POR IMPUESTOS 2009 - 2015
(Millones de S/)



FUENTE Y ELABORACIÓN:

DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS (DID) DE PROINVERSIÓN

■ Monto en millones de S/



Entre los departamentos cuyos Gobiernos Regionales y Locales han usado más el mecanismo destacan Arequipa con S/ 430 millones, Piura con S/ 217 millones, Tacna con S/ 186 millones, Moquegua con S/ 185 millones y Pasco con S/ 148 millones. Considerando la cantidad de proyectos, sobresalen Áncash con 29 proyectos, Arequipa con 23 proyectos, Piura con 22 proyectos, Pasco con 18 proyectos y Lima con 16 proyectos.

GRÁFICO N° 04
OBRAS POR IMPUESTOS POR
DEPARTAMENTO
(Millones de S/)

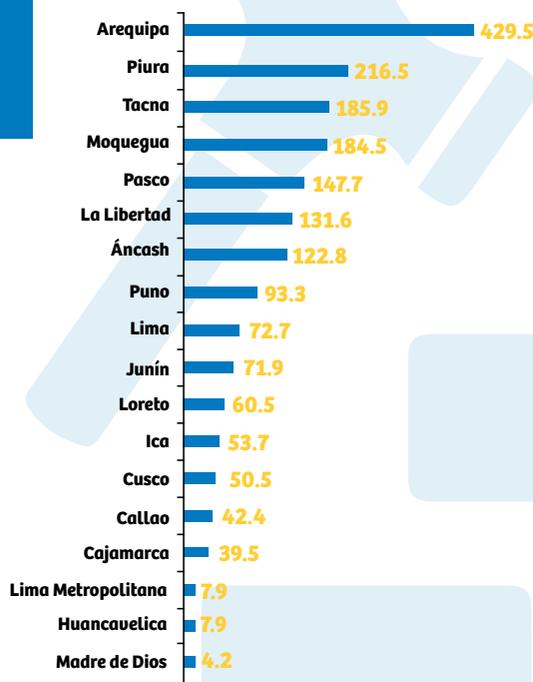
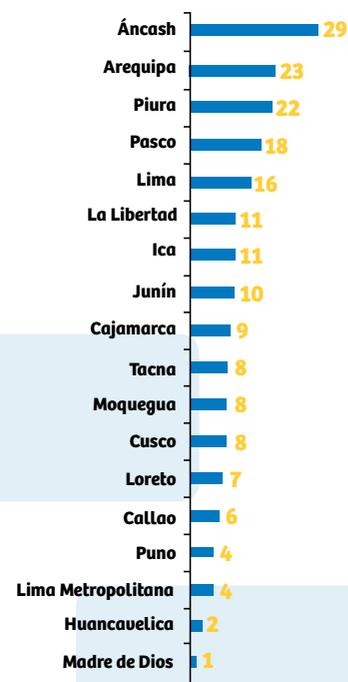


GRÁFICO N° 05
OBRAS POR IMPUESTOS POR
DEPARTAMENTO
(N° de Proyectos)



FUENTE:

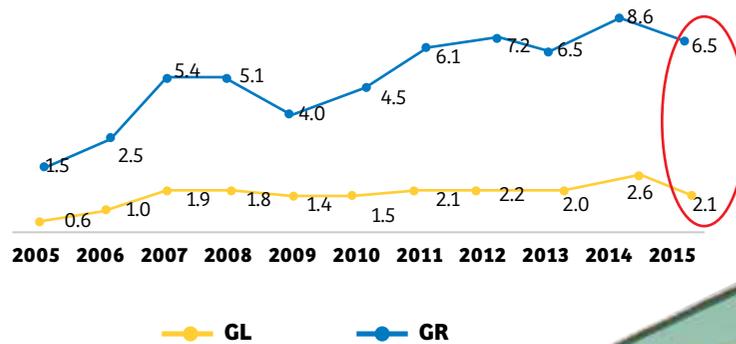
INFORMACIÓN REMITIDA POR ENTIDADES PÚBLICAS A PROINVERSIÓN

La inversión pública de Gobiernos Regionales y Locales se financia principalmente con las transferencias que se reciben del Gobierno Nacional. Como se observa, estas se han reducido considerablemente en los últimos años. Así, en la coyuntura de menor disponibilidad de recursos para inversión, Obras por Impuestos es una herramienta que permite contar con recursos adicionales a los considerados en sus presupuestos anuales ya programados.

Anualmente el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) calcula los topes de emisión CIPRL² para cada Gobierno Regional, Gobierno Local y Universidad Pública. Estos topes representan el potencial de ejecución que tiene cada entidad para realizar Obras por Impuestos, que en 2015 sumaron S/ 22,243 millones. Es importante destacar la ejecución de los Gobiernos Regionales de Arequipa, Piura, Puno y La Libertad permitiendo que su población cuente con importantes obras de infraestructura.

Sin embargo, no todas las entidades usaron el referido potencial, perdiendo la oportunidad de beneficiar a su población. Entre los Gobiernos Regionales, se puede mencionar al Gobierno Regional del

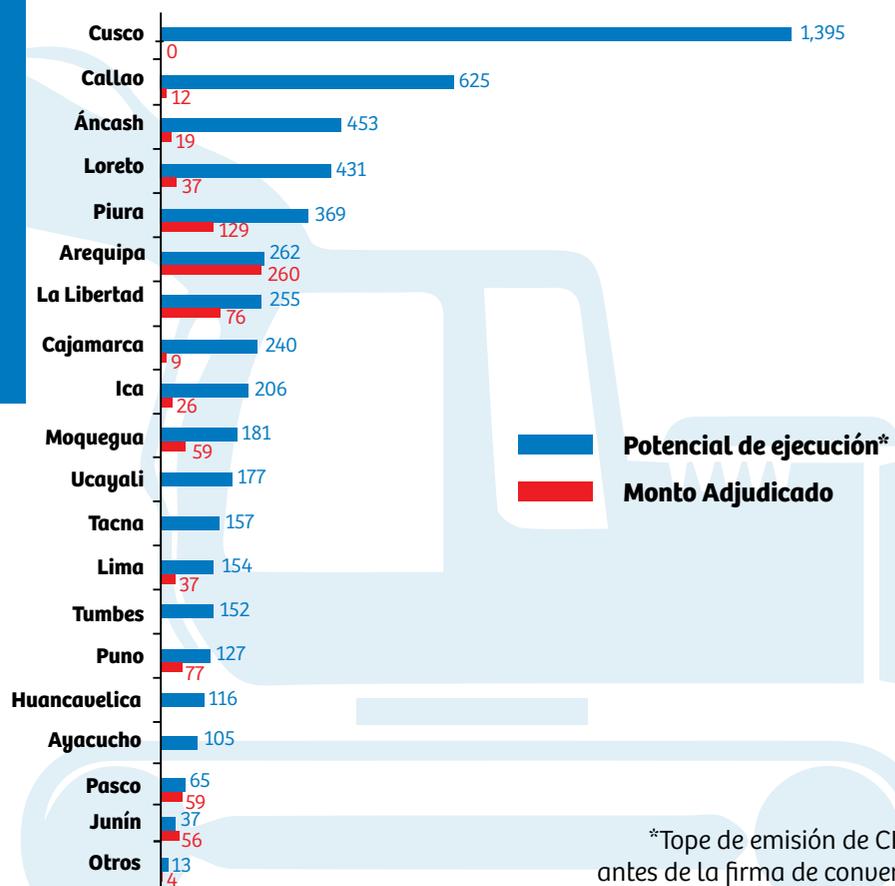
GRÁFICO N° 06
**TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES:
 2005 - 2015**
 (En miles de millones de S/)



² Límites con que cuenta cada entidad para ejecutar proyectos de inversión pública mediante Obras por Impuestos.

Cusco, con casi S/ 1,400 millones de potencial y ninguna obra ejecutada; Gobierno Regional del Callao con un potencial de S/ 625 millones y sólo S/ 12 millones de ejecución; y el Gobierno Regional de Áncash con un potencial de S/ 453 millones y S/ 19 millones ejecutados. En cuanto a los Gobiernos Locales por departamento, los de Cusco, Ancash y Piura son las entidades con mayor potencial de ejecución; si bien registran inversiones mediante Obras por Impuestos, podrían mejorar largamente su performance.

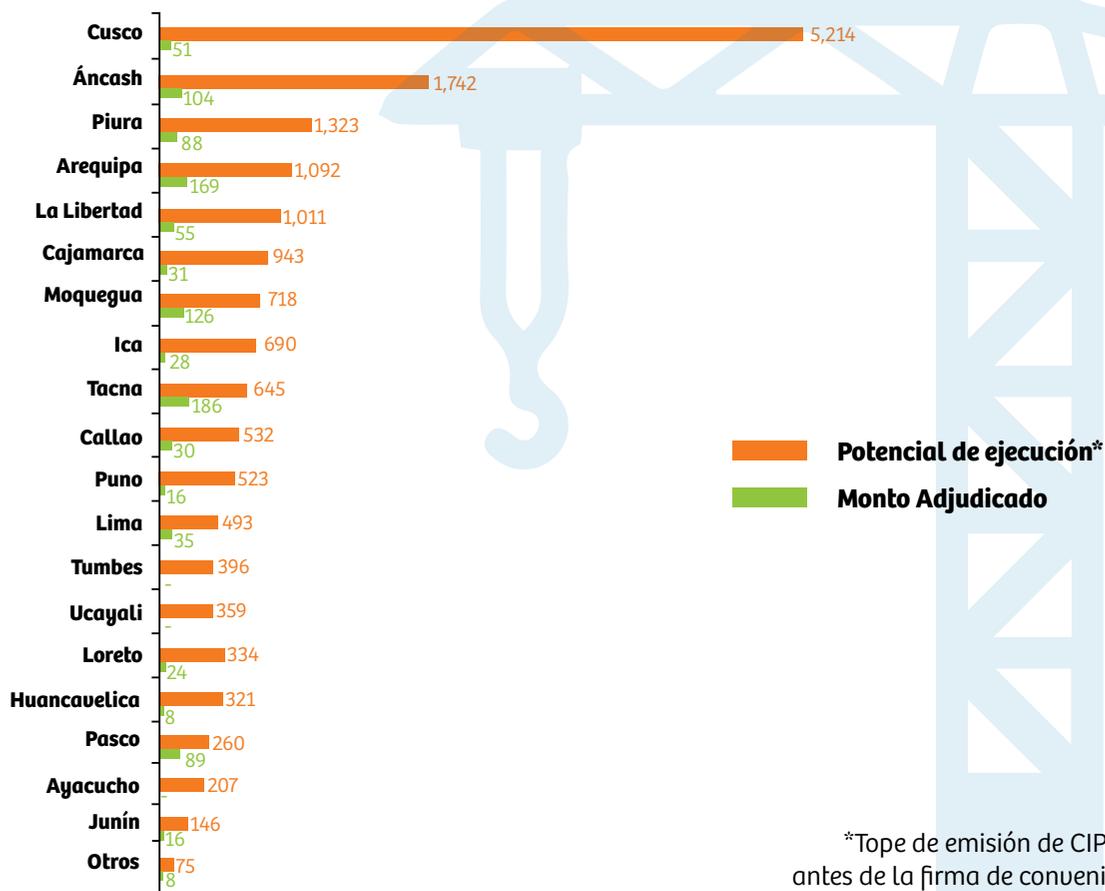
GRÁFICO N° 07
POTENCIAL DE EJECUCIÓN Vs. MONTO ADJUDICADO:
GOBIERNOS REGIONALES
 (Millones de S/)



FUENTE:

MEF E INFORMACIÓN REMITIDA POR ENTIDADES PÚBLICAS A PROINVERSIÓN.

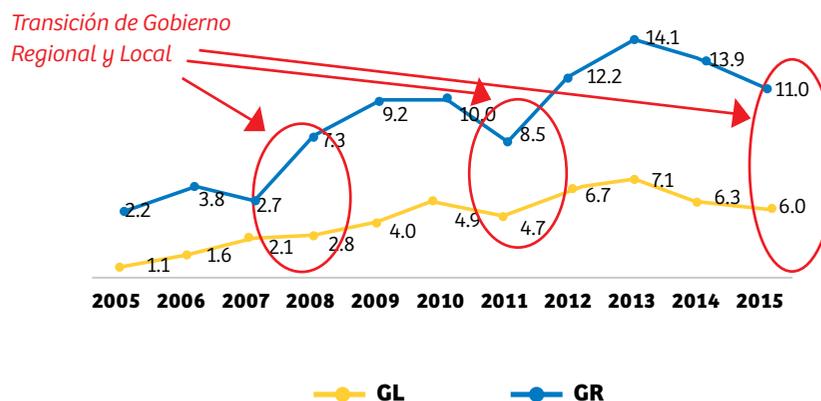
GRÁFICO N° 08
POTENCIAL DE EJECUCIÓN us. MONTO ADJUDICADO:
GOBIERNOS LOCALES POR DEPARTAMENTO
(Millones de S/)



FUENTE:
 MEF E INFORMACIÓN REMITIDA POR ENTIDADES PÚBLICAS A PROINVERSIÓN.

En el año 2015, a pesar de los beneficios señalados, las nuevas autoridades han tardado en tomar la decisión de priorizar proyectos e iniciar las gestiones para ejecutar inversión pública. Incluso en los primeros meses del año muchos proyectos priorizados que contaban con compromisos firmes de financiamiento de empresas privadas, se vieron retrasados a la espera de la revisión de prioridades de las nuevas autoridades. De hecho, la inversión pública de estas entidades ha tenido una fuerte desaceleración, producto de la curva de aprendizaje que se da en todos los primeros años de gestión.

GRÁFICO N° 09
**INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS
 REGIONALES Y LOCALES:
 2005 - 2015**
 (En miles de millones de S/.)







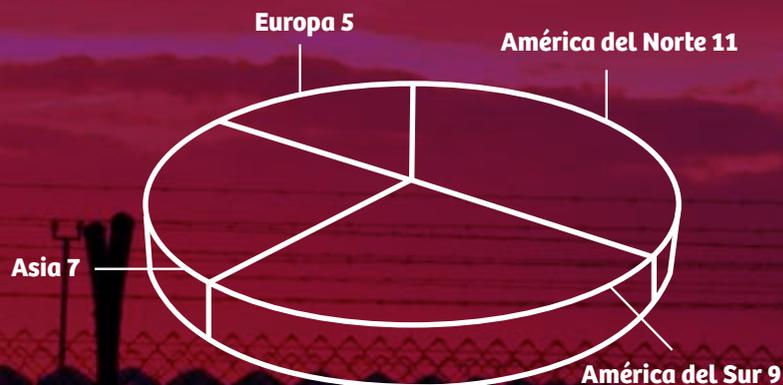
C. PROMOCIÓN DE INVERSIONES

1. EVENTOS DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

En 2015, se realizaron actividades de promoción en el exterior con el fin de difundir la imagen del Perú como plaza de inversión y generar interés en los proyectos de la cartera de ProInversión. Entre las actividades realizadas, destacan los roadshows organizados por ProInversión (en 9 ciudades), las reuniones bilaterales (196) con empresas vinculadas a construcción, operación o mantenimiento de infraestructura, y la participación en eventos internacionales (23) que reúnen a inversionistas de diversas partes del mundo.

También se continuó con el programa de mejora de la receptividad a la inversión privada en el interior del país a través de foros regionales (4).

GRÁFICO N° 10
NÚMERO DE EVENTOS INTERNACIONALES DE PROMOCIÓN - 2015
(En total 32 eventos)



FUENTE:
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA (DSI) DE PROINVERSIÓN

2. SESIONES DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA EN LA NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN

 **08.01.2015**

Sesión de la Comisión Negociadora sobre temas pendientes a tratar respecto al capítulo de inversiones en el marco del Acuerdo Transpacífico (TPP).

 **14.01.2015**

Sesión de la Comisión Negociadora para analizar el alcance de la excepción de seguridad esencial para ser incluida en el capítulo de inversiones en el marco de las negociaciones del acuerdo comercial Perú – Turquía.

 **05.02.2015**

Sesión de la Comisión negociadora sobre la propuesta del gobierno sueco de modificar un artículo del Acuerdo de Promoción y Protección

Recíproca de Inversiones (APPRI), la posibilidad de realizar la segunda ronda de negociaciones con Qatar, la solicitud de Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Georgia, interesados en iniciar o continuar negociaciones de un Acuerdo de Inversión y la coordinación del estado de negociaciones con Turquía, India y Rusia.

 **25.03.2015**

Sesión de la Comisión negociadora sobre la posición de Perú respecto a la agenda de la reunión del Grupo de Servicios y Capitales de Alianza del Pacífico.

 **30.04.2015**

Sesión de la Comisión negociadora para coordinar los temas a

tratar en la tercera Ronda de negociaciones en el marco del Acuerdo Comercial Perú – Turquía.

 **19.06.2015**

Sesión de la Comisión negociadora para analizar los temas pendientes en la negociación del capítulo de inversiones del Acuerdo Transpacífico (TPP), entre los cuales se encuentra la terminación del BIT con Australia.

 **17.07.2015**

Sesión de la Comisión negociadora para coordinar los temas pendientes en la negociación del capítulo de inversiones del Acuerdo Transpacífico (TPP).



12.08.2015

Sesión de la Comisión negociadora sobre la posición que adoptaría Perú respecto a la videoconferencia a realizarse con Brasil sobre el inicio de negociaciones ante un posible Acuerdo Internacional de Inversión.



14.08.2015

Sesión de la Comisión negociadora para realizar una videoconferencia con la delegación brasileña con respecto a las negociaciones de un Acuerdo Internacional de Inversión Brasil-Perú.



03.09.2015

Sesión de la Comisión negociadora sobre la posición que adoptaría Perú en la segunda videoconferencia que se realizará con la delegación brasileña con respecto a las negociaciones de un Acuerdo Internacional de Inversión Brasil-Perú.



04.09.2015

Sesión de la Comisión negociadora para realizar la segunda videoconferencia con la delegación brasileña para la negociación de un Acuerdo Internacional de Inversión.



11.09.2015

Sesión de la Comisión negociadora para realizar una tercera videoconferencia con la delegación brasileña para la negociación de un Acuerdo Internacional de Inversión.



18.09.2015

Sesión de la Comisión negociadora para realizar una cuarta videoconferencia con la delegación brasileña para la negociación de un Acuerdo Internacional de Inversión.

3. MARCO APEC



Tomando en cuenta que, durante el año 2016, Perú será sede de las reuniones y de la cumbre APEC, ProInversión a través de la DSI participó en las reuniones del Investment Expert Group realizadas en febrero y agosto 2015, en las ciudades de Clark y de Cebú de la República de Filipinas, respectivamente, con la finalidad de participar en las actividades preparatorias para las reuniones del APEC Investment Experts Group a desarrollarse en Lima en febrero y agosto de 2016.



Participación en el evento *“Investment Opportunities in the Pacific Alliance Countries”* realizado en Nueva York, EE.UU., los días 27 y 28 de septiembre de 2015.



“The Pacific Alliance; the investment gateway to Latin America- Business Seminar and Matchmaking Event” (21.10. 2015). El evento se realizó en la ciudad de Seúl, Corea del Sur; ProInversión participó a través de un enlace desde Lima y la participación presencial en el evento estuvo a cargo de la Embajada de Perú en Seúl, para lo cual se coordinó con el equipo de la Embajada la información a brindar.

4. ALIANZA DEL PACÍFICO



El 21 de enero de 2015 se realizó el *“Foro promoción de inversiones en el Mercado de Valores y Oportunidades de Inversión en Perú 2015 -2016”* en México DF, Estados Unidos Mexicanos, con la colaboración de la Embajada de Perú y la Oficina Comercial del Perú en México. En el marco del evento se realizó una presentación sobre las oportunidades de inversión en el Perú, y se sostuvieron reuniones con inversionistas interesados en los Sectores Minería, Hidrocarburos, Irrigaciones e Infraestructura en general.



“Pacific Alliance Infrastructure Investment Roundtable” (04.11.2015). El evento se realizó en la ciudad de Toronto, Canadá, y fue organizado por el BID, con el objetivo de mostrar las oportunidades de inversión en infraestructura en los países miembros de la Alianza del Pacífico ante un grupo selecto de inversionistas institucionales (Bancos, Fondos de Inversión, Fondos de Pensiones). La participación de ProInversión se dio a través del Director de Promoción de Inversiones y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.



La reunión de coordinación entre Agencias de Promoción de la Alianza del Pacífico (AP) se realizó el 3 de julio de 2015 en el Marco de la Cumbre Empresarial de la AP en la ciudad de Paracas, Ica, Perú.



“Pacific Alliance Investment Forum – 4th Investment Forum in People’s Republic of China” (25.11.2015). El evento se realizó en la ciudad de Chongqing (China) y la ponencia sobre oportunidades de inversión en el Perú fue coordinada con el Director de la OCEX Shanghai quien representó a ProInversión.

5. OCDE

En el marco del Programa País con la OCDE 2015-2016, suscrito por el Gobierno Peruano con la OCDE en diciembre de 2014, ProInversión de acuerdo a las instrucciones de la Secretaría Técnica para el Programa País con la OCDE 2015- 2016, participa como líder de acción en actividades orientadas a una mayor participación en los diversos órganos subsidiarios del Comité de Inversiones OCDE y en fortalecer sus actividades como Punto Nacional de Contacto OCDE en el Perú. Para fines del Fortalecimiento de capacidades en temas de inversiones con la OCDE, ProInversión conjuntamente con la OCDE desarrolló el 7 de abril de 2015 en Lima el Taller de Capacitación sobre el Comité de inversiones OCDE y el 8 de abril de 2015 el Taller sobre Estadísticas Internacionales de Inversiones OCDE. Ambos talleres contaron con la participación de expertos de la OCDE y participaron representantes de ProInversión y de los sectores y organismos nacionales relacionados a la promoción de inversiones y al análisis, elaboración y registro de estadísticas de inversiones.

Se logró tomar conocimiento de los temas tratados durante las reuniones de Puntos Nacionales de Contacto y del Comité de inversiones realizadas en París, del 4 al 8 de octubre de 2015 y del 6 al 10 de diciembre de 2015. Asimismo, ProInversión participó en las reuniones del grupo de trabajo de estadísticas de inversiones OCDE desarrolladas en París del 18 al 20 de octubre de 2015.

ProInversión organizó un desayuno empresarial el 16 de diciembre de 2015 en la ciudad de Trujillo. Este evento reunió a representantes de 50 empresas, principalmente de los sectores de minería y energía. En el evento se difundieron las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para empresas, relacionadas con el rol del sector empresarial en la consolidación del clima favorable de inversiones en el país. Asimismo, durante este evento se presentó ante las empresas de La Libertad el video: El Perú rumbo a la OCDE, con la finalidad de informar al sector empresarial sobre las implicancias de la mejora de políticas públicas en el marco de Programa País con la OCDE y su relación con la atracción de inversiones.



6. CLIMA DE NEGOCIOS



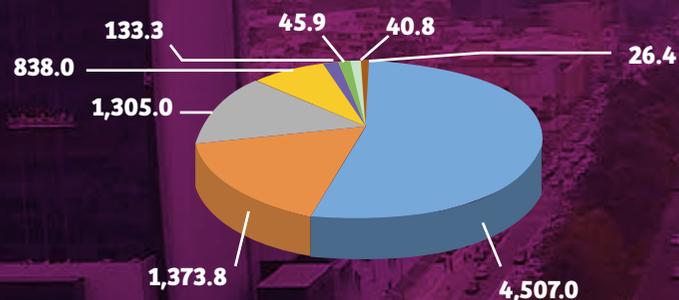
CONTRATOS DE INVERSIÓN:

En 2015, se han suscrito 22 contratos de inversión y cuatro adendas a contratos previos. Los contratos de inversión suscritos están relacionados a sectores como energía (8), agroindustria (4), minería (3), construcción (2), hidrocarburos (2), turismo (1), Transporte (1) y producción (1).

GRÁFICO N° 11
CONTRATOS DE INVERSIÓN
SUSCRITOS - POR SECTOR



GRÁFICO N° 12
MONTOS DE INVERSIÓN
COMPROMETIDOS - POR SECTOR
(En millones de US\$)



FUENTE:
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA (DSI) DE PROINVERSIÓN



CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA:

En 2015, se han suscrito 40 Convenios de Estabilidad Jurídica, de los cuales 25 se celebraron con inversionistas (nacionales y extranjeros) y 15 con empresa receptoras. Asimismo, se celebraron 14 adendas a convenios suscritos con anterioridad.

GRÁFICO N° 13
NÚMERO DE CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA Y ADENDAS



GRÁFICO N° 14
CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA
(En millones de US\$)



FUENTE:
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA (DSI) DE PROINVERSIÓN

**REGISTRO DE INVERSIÓN EXTRANJERA:**

En 2015 se atendieron 21 solicitudes de registro de inversión extranjera, provenientes principalmente de Chile, Reino Unido, España, Estados Unidos de Norteamérica, Colombia y Panamá.

Se actualizó en la Sección Estadísticas del portal de ProInversión la información sobre la Inversión Extranjera Directa: saldos por país, por sector de destino y principales inversionistas.

7. ATENCIÓN A INVERSIONISTAS

En el año 2015, se realizaron 187 atenciones a inversionistas, mediante las cuales se logró atraer el interés de las principales empresas de energía, hidrocarburos, constructoras, operadores de infraestructura, y fabricantes de material rodante de Europa, Asia, Rusia, y México. Asimismo, empresas fabricantes de cables, maquinarias, confección y servicios expresaron su interés en instalarse en el Perú. Entre las atenciones a inversionistas mencionadas, destacan las siguientes:



Las empresas europeas: VINCI Construction; VINCI Concessions; INGEROP; Corsán Coruam; Astaldi; y el Grupo Tradeco; anunciaron su interés en participar como postores en los proyectos de infraestructura de transportes y energía.



Las empresas asiáticas China Gezhouba Group.; China CAMC E&C. Ltd; SINOHYDRO Corp. Limited; CWE S. A. Limited; Hydrochina Beijing Corp. Limited;



HYDROCHINA Corp.; Sinopec Petroleum E&C Corp; China Petroleum Pipeline Bureau; y China Electric Power Equipment and Technology Co., Ltd., expresaron su interés en participar como postores en los proyectos del sector energía.

Las empresas de Corea del Sur: Samsung C&T /E&C; Hyundai Eng; Posco; Hanwha; Kepco; Hyundai Development Co; Gs E&C; Hyundai Rotem; y LG Cns; expresaron su interés en participar como postores en los proyectos del sector Infraestructura de transportes y energía.



Se suscribieron dos Acuerdos de Cooperación (MOU) con EXIMBAK, (The Export-Import Bank of Korea); y con la Asociación de Constructores de Corea ICAK; a fin de facilitar la participación de las empresas coreanas en los proyectos de infraestructura.



Las empresas Mitsui & Co. LTD; RAL de Occidente, S.A. de C.V; Beijing Xinwei Telecom Technology Inc; KEC (Korea Expressway Corporation); y China Communications Construction Company (CCCC), expresaron su interés en participar como postores en los proyectos de infraestructura de transportes y energía.



El grupo empresarial GAZPROMBANK S.A. de Rusia; expresaron su interés, en participar como postores en los próximos proyectos de hidrocarburos.



La empresa VIETTEL Perú S.A.C., concesionario de telecomunicaciones que operan en el Perú, con la marca BITEL, expresó su interés en participar como postores en el proyecto Banda 700 Mhz.



Las empresas de dragados HYCSA, de México; DRAGADOS HIDRÁULICOS, de Colombia; y DTA de Brasil, expresaron su interés en el Proyecto Hidrografía Amazónica.



La empresa mexicana ADR, S.A de CV, dedicada a la confección de indumentaria sintética, para el sector industrial. ADR, expresó su interés en instalar una Planta de Confección en el Perú.



La empresa ALD Automotive, filial del Grupo Societé Generalé, dedicada a brindar servicios de gestión de flotas de vehículos a Corporaciones de Europa; expresó su interés en instalar una filial en Perú.



El Grupo CABELTE de Portugal, dedicado a la producción de cables, incluyendo fibra óptica; expresó su interés en ampliar sus operaciones en el Perú.



La empresa francesa FOREZIENNE, dedicada a la fabricación de maquinarias de uso forestal, expresó su interés instalar una filial en el Perú.



INFORMACIÓN FINANCIERA



ESPINOZA & ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Thompson 1488
Lima 15, Perú
Telf: 01-14729581
4718168 - 4721626
Fax: 01-14721481
www.espinoza.com
e-mail: espinoza@espinozagt.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Director Ejecutivo
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN (GASTADORA)

1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN (Gastadora), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva sobre los estados financieros

2 La Dirección Ejecutiva de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú para el sector gubernamental, que comprende las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) y las Normas Gubernamentales vigentes en el Perú, aplicables a la Entidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3 Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aprobadas en el Perú y normas legales gubernamentales aplicables a la Entidad. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

4 Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.




Auditors

Asociados

Consultores

Contadores



ESPINOZA & ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

5 Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6 En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN (Gastadora) al 31 de diciembre de 2015, el resultado de gestión y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y las normas legales gubernamentales vigentes y aplicables a la Entidad.

Otros asuntos

7 Los estados financieros de la Entidad correspondientes al año 2014 fueron auditados por otros auditores externos quienes en su dictamen de fecha 11 de mayo de 2015 emitieron una opinión sin salvedades por dicho periodo.

Lima, Perú
31 de mayo de 2016


 Refrendado por

 (Socio)
 Virginia Ugo de la Herrería
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matrícula CCP, No. 3237




Auditors

Asociados

Consultores

Contadores

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014		2015	2014
	S/	S/		S/	S/
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 4)	491,832,569	575,117,819	Cuentas por Pagar a proveedores (Nota 12)	9,678,652	10,318,593
Cuentas por Cobrar (Nota 5)	4,437,750	1,971,770	Impuestos, contribuciones y otros (Nota 13)	5,360,147	633,861
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	7,033,109	6,869,669	Remuneraciones y beneficios sociales (Nota 14)	1,814,133	1,328,391
Existencias (Nota 7)	288,976	414,497	Otras Cuentas del Pasivo (Nota 15)	40,373,681	172,854,946
Servicios pagados por anticipado (Nota 8)	19,596	10,672	Total pasivo corriente	57,226,613	185,135,791
Otras cuentas del activo (Nota 9)	13,130,474	-			
Total activo corriente	516,742,474	584,384,427	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Beneficios Sociales (Nota 16)	3,316,139	2,005,477
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 10)	1,412,026	1,109,266	Provisiones (Nota 17)	-	373,623
Otras Cuentas del Activo, neto (Nota 11)	327,694	357,089	Ingresos diferidos (Nota 18)	-	338,940
Total activo no corriente	1,739,720	1,466,355	Total pasivo no corriente	3,316,139	2,718,040
			TOTAL PASIVO	60,542,752	187,853,831
			PATRIMONIO NETO (Nota 19)		
			Hacienda Nacional	390,158,322	57,397,147
			Hacienda Nacional Adicional	-	(1,738)
			Resultados Acumulados	67,781,120	340,601,542
			TOTAL PATRIMONIO NETO	457,939,442	397,996,951
TOTAL ACTIVO	518,482,194	585,850,782	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	518,482,194	585,850,782
CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)	538,286,735	474,315,082	CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)	538,286,735	474,315,082

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)

ESTADO DE GESTION (Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015 S/	2014 S/
Ingresos		
Ingresos no tributarios (Nota 21)	19,052,454	78,372,708
Traspasos y remesas recibidas (Nota 22)	41,470,282	14,372,395
Donaciones y transferencias Recibidas (Nota 23)	-	200,410
Ingresos financieros (Nota 24)	68,196,767	34,426,336
Otros ingresos (Nota 25)	205,989,222	400,494,456
Total ingresos	334,708,725	527,866,305
Costos y Gastos		
Gastos en Bienes y Servicios (Nota 26)	(49,790,516)	(54,585,745)
Gasto de Personal (Nota 27)	(23,070,698)	(25,133,152)
Donaciones y transferencias otorgadas (Nota 28)	(9,366)	(8,424)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio (Nota 29)	(554,935)	(368,976)
Gastos financieros (Nota 30)	(11,083,566)	(9,014,656)
Otros gastos (Nota 31)	(182,418,524)	(98,153,810)
Total costos y gastos	(366,927,605)	(187,264,763)
Resultados del ejercicio Superávit	67,781,120	340,601,542

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ESPIRITUA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A OIRM INTERNACIONAL

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Notas 1,2 y 19)**

	Hacienda nacional S/	Hacienda nacional adicional S/	Resultados acumulados S/	Total S/
Saldo al 1 de enero de 2014	43,331,225	-	15,058,069	58,389,294
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	(793,047)	(793,047)
Transferidos y remesas del tesoro público	-	(1,738)	-	(1,738)
Superávit del ejercicio	-	-	340,601,542	340,601,542
Transferidos entre cuentas patrimoniales	(14,265,022)	-	(14,265,022)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	29,066,203	(1,738)	340,601,542	397,996,967
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	(7,838,629)	(7,838,629)
Transferidos entre cuentas patrimoniales	332,761,175	1,738	(332,762,913)	-
Superávit del ejercicio	-	-	67,781,120	67,781,120
Saldo al 31 de diciembre de 2015	332,761,175	1,738	67,781,120	400,744,033

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ESPIRITUA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A OIRM INTERNACIONAL

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
(GASTADORA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
	S/	S/
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Cobranza de impuestos, contribuciones y derechos administrativos	1,327,022	1,012,296
Cobranza de ventas de bienes y servicios y renta de la propiedad	45,138,388	386,432,194
Donaciones y transferencias corrientes recibidas	-	68,944
Traspasos y remesas corrientes recibidas del tesoro público	41,470,282	14,297,882
Otros	284,175,069	257,362,775
Menos pagos (salidas) por:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(433,862,575)	(133,811,346)
Pago de remuneraciones y obligaciones sociales	(21,448,795)	(22,793,253)
Donaciones y transferencias corrientes otorgadas	(23,226)	(8,424)
Otros	(35,029)	-
Efectivo y equivalente de efectivo (aplicado a) provisto de las actividades de operación	(83,258,864)	502,561,068
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pago por compra de vehículos, maquinarias y otros	(284,466)	(416,874)
Pago por compra de otras cuentas de activo	(82,120)	(110,670)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(366,586)	(527,544)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y transferencias de capital recibidas	-	131,465
Traspasos y remesas de capital recibidas del Tesoro Público	-	74,513
Otros	181,134,733	97,219,735
Menos:		
Otros	(180,794,533)	(99,789,603)
Efectivo y equivalente de efectivo provisto de (aplicado a) la actividad de financiamiento	340,200	(2,363,890)
(Disminución) aumento neto de efectivo del año	(83,285,250)	499,669,634
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	575,117,819	75,448,185
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	491,832,569	575,117,819

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A OHN INTERNACIONAL

8

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
(GASTADORA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Mediante Decreto Legislativo No.674, publicado el 27 de setiembre de 1991, se aprobó La Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, en la cual, se declaró de interés nacional la promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y señala las modalidades bajo las cuales se promueve el crecimiento de la inversión privada, creándose la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y El Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FOPRI, correspondiendo la dirección del Fondo al COPRI.

Mediante Decreto Supremo No.060-97-PCM, publicado el 25.Nov.1997, se estableció que a la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, le corresponde la Dirección del FOPRI y que la administración de dicho Fondo le corresponderá a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la cual depende directamente del COPRI.

A efectos de fomentar el desarrollo del país y evitar la duplicidad de funciones, el 25.Abr.2002 se publicó el Decreto Supremo No.027-2002-PCM, en el cual se aprobó la fusión de la Dirección Ejecutiva FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE y la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERU, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas.

La Fusión indicada se realizó bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la calidad de entidad incorporante. A partir de la vigencia de este decreto, la Dirección Ejecutiva FOPRI pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión, pudiendo utilizar la denominación de PROINVERSIÓN, encontrándose adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Por Decreto Supremo No.095-2003-EF publicado el 04.Jul.2003, se modificó la denominación de la Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN, por Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

La Ley No.28660 publicada el 29.Dic.2005, determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como un organismo público descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, constituyendo un pliego presupuestal.

Mediante Decreto Supremo No.034-2008-PCM publicado el 06.May.2008, se aprobó la calificación de organismos públicos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No.29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, determinando que la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un Organismo Público Ejecutivo.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A OHN INTERNACIONAL

9

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (SUSTADORA)

Al 31 de diciembre de 2015 por proyectos vigentes y que se estiman viables en los ejercicios siguientes corresponden los procesos de promoción privada de los proyectos encargados a Proinversión por los Ministerios y Gobiernos Regionales cuyos costos y gastos relacionados a estudios y otros de asistencia técnica ascienden a S/18,548,800, los cuales podrían ser recuperados, en el caso de ser 100% financiados por terceros, en el momento de la firma de los contratos de concesión correspondientes.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS A LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Los Estados Financieros muestran la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad y tiene como finalidad suministrar información útil para la toma de decisiones, así como efectuar la rendición de cuentas de los recursos recibidos y ejecutados durante el período.

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de operaciones y preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

- 2.1 Los Estados Financieros de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que constituyen la base teórica sobre la cual se fundamenta el proceso contable gubernamental y es complementada con Instructivos Contables y Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.
- 2.2 Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, neto de la estimación por deterioro de dichas cuentas.
- 2.3 Las existencias se registran al precio de compra o adquisición, están valuadas siguiendo el método de primeras entradas y primeras salidas (PEPS).
- 2.4 El activo fijo está valuado a su costo de adquisición, los gastos que mejoran la condición del activo se reconocen como tal y los gastos de mantenimiento y/o reparación se registran a la cuenta de resultados.
- 2.5 La depreciación del Activo Fijo es calculada por el método de línea recta, aplicando los porcentajes establecidos según el Instructivo No.2: "Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentajes de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública" y la aplicación de la Directiva No.007-2014-EF/51.01.
- 2.6 Los ingresos no tributarios incluyen reembolsos de gastos por asistencia técnica que son reconocidos cuando son aprobados por los Comités de PROINVERSIÓN y de los estudios previos para la ejecución del proceso de promoción de la inversión privada proveniente de convenio firmados (Nota 1).
- 2.7 Los gastos se reconocen en la medida que se devengan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.
Los gastos que no se devengan en el ejercicio al que correspondan, porque fueron presentados en el ejercicio posterior a su ejecución, en la fecha de la aprobación de los Comités Especiales y/u otras entidades públicas, son registrados como resultados acumulados.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A OIRM INTERNACIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (SUSTADORA)

- 2.8 Las operaciones efectuadas en moneda extranjera, se registran en moneda nacional, al tipo de cambio promedio ponderado aprobado por la Superintendencia de Banca y Seguros, publicado en el Diario Oficial El Peruano. Las ganancias o pérdidas que resulten de expresar los activos y pasivos monetarios a las tasas de cambios vigentes se registran en el rubro de otros ingresos.

- 2.9 Los estados financieros se presentan a valores históricos, y la unidad monetaria utilizada para el registro contable de las operaciones es el Sol representado por el símbolo S/

3. POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera, están expresados en soles, al tipo de cambio promedio ponderado de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigente a esas fechas.

Los saldos de activos y pasivos al 31 de diciembre se resumen como sigue:

Activos	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$	US\$
Efectivo y Equivalente de Efectivo	138,881,856	191,633,761
Cuentas por Cobrar	1,184,786	593,219
Otras Cuentas por Cobrar	7,350	1,251,827
Total	<u>140,073,992</u>	<u>193,478,807</u>
Pasivos		
Cuentas por Pagar a Proveedores	96,650	292,126
Otras Cuentas del Pasivo	11,412,059	57,869,799
Ingresos Diferidos	-	113,200
Total	<u>11,508,709</u>	<u>58,275,125</u>
Posición Activa (Neta)	<u>128,565,283</u>	<u>135,203,182</u>

En el estado de Gestión, se presenta la ganancia por diferencia de cambio del ejercicio 2015 como ingresos financieros (Nota 26) por S/66,403,983 (S/33,501,248 en el ejercicio 2014) y la pérdida por diferencia de cambio del ejercicio 2015 se presenta como gastos financieros (Nota 32) por S/11,083,566 (S/9,014,656 el ejercicio 2014).

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A OIRM INTERNACIONAL

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

En este rubro se muestran los saldos de fondos de caja, caja chica y depósitos en bancos locales en moneda nacional y extranjera, importes que ascienden a S/491,832,569, que corresponden a US\$138,881,856 y S/18,523,204.

Detalle	Al 31 de Diciembre 2015		
	US\$	S/	Total en S/
Caja	-	350,637	350,637
Fondos de Caja Chica	-	16,279	16,279
Banco de la Nación (Cuenta Corriente)			
MN No.0000-644153	-	72,309	72,309
ME No.6000-035104	376,763	-	1,284,008
MN No.00-068-028728 (Deducciones)	-	80,294	80,294
MN No.0068-317010	-	321,997	321,997
ME No.6068-000430	514,833	-	1,754,549
Banco Continental (Cuenta Corriente)			
ME No.0011-0661-0200035105-62	17,020,510	-	58,005,990
MN No.0011-0661-0200035113-66-RDR	120,969,750	-	412,264,908
ME No.0011-0661-0200035423-69-RDR	-	1,386,873	1,386,873
ME No.0011-0661-0200035131-69-RDR	-	944,932	944,932
Tesoro Público - Cuenta Corriente MN			
No.00-068-324149-CUT	-	15,349,883	15,349,883
Total	138,881,856	18,523,204	491,832,569

Los saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015		Variación
	S/	S/	
Fondos de Caja (a)	350,637	1,019,131	(668,494)
Fondos de Caja Chica	16,279	18,433	(2,154)
Cuentas Corrientes - Banco de la Nación	1,436,611	5,286,416	(3,849,805)
Donaciones - Banco de la Nación	-	50,844	(50,844)
Transferencias - Banco de la Nación (b) y (c)	2,076,547	1,856,713	219,834
Cuentas de Ahorro - Banco Continental	472,602,612	566,569,991	(93,967,379)
Banco de la Nación - CUT (d)	15,349,883	316,291	15,033,592
Total	491,832,569	575,117,819	(83,285,250)

La variación de menos S/83,285,250 corresponde principalmente a la distribución de los fondos recibidos por la adjudicación de procesos.

- (a) Los fondos de caja de S/350,637 corresponden a cheques y cartas órdenes en cartera al 31 de diciembre de 2015.
- (b) Mediante D.S. No.008-2012-MTC del 11 de Julio de 2012, se aprobó la transferencia financiera del MTC a favor de PROINVERSIÓN por el monto de S/17,942,000 para financiar la contratación de la Consultoría Integral para la elaboración de los estudios de pre inversión, así como los estudios complementarios del proyecto Construcción e Implementación de la Línea Este Oeste, Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima - Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, la transferencia fue efectuada a través de su Unidad Ejecutora AATE-Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao; debido a que el contrato se suscribió en

moneda extranjera y los pagos debían efectuarse en dicha moneda, estos fondos fueron cambiados a dólares americanos, previa autorización de la DGTEP, al 31 de diciembre de 2015 el saldo asciende a US\$514,833 equivalentes a S/1,754,549.

- (c) Mediante Resolución Ministerial No.745-2012-MTC/01 de fecha 17 de diciembre de 2012, se autorizó la transferencia financiera del MTC a favor de PROINVERSIÓN por S/6,000,000 para la contratación de una Banca de Inversión para el Concurso para la entrega en Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco (AICC), fondos depositados el 27 de diciembre de 2012 por la Unidad Ejecutora MTC-Provias Nacional, el saldo al 31 de diciembre de 2015 asciende a S/321,997.

- (d) Mediante Resolución Directoral No.063-2012-EF/52.03, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGTEP) dispuso que a partir del 02 de enero de 2013, los Recursos Directamente Recaudados de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales se centralizan en la Cuenta Principal del Tesoro Público (CUT), requisito para el registro y procesamiento del Gasto Girado.

Al 31 de diciembre de 2015 los fondos en custodia pendientes de transferencia y distribución por los procesos de promoción de la inversión privada ascienden a S/39,448,041, los cuales se registran con abono a Fondos en custodia para distribución de fondos que se presentan en otras cuentas del pasivo (Nota 15) correspondientes a US\$11,312,060 y S/896,543, fondos que están depositados en los siguientes bancos al 31 de diciembre:

Detalle	Al 31 de Diciembre 2015		
	US\$	S/	Total en S/
Banco de la Nación (Cuenta Corriente)			
MN No.0000-644153	-	37,580	37,580
ME No.6000-035104	8,950	-	30,591
MN No.00-068-028728	-	3,536	3,536
Banco Continental (Cuenta Ahorros)			
ME No.0011-0661-0200035105-62	11,303,110	-	38,520,997
MN No.0011-0661-0200035423-69-RDR	-	855,427	855,427
Total	11,312,060	896,543	39,448,041

Estos fondos en custodia corresponden a los pagos efectuados por:

Detalle	Al 31 de Diciembre 2015		
	US\$	S/	Total en S/
Compromiso de Inversión, Reserva Nacional de Puntanos	545,563	-	1,859,279
Pago efectuado por Xatrata las Bambas S.A. por regalías del Proyecto Mismo las Bambas	312,500	-	1,065,000
Pago efectuado por Fondator del Pacífico S.A.	60,054	-	204,663
Fondos para transferirse a Activos Mismo S.A.C.	107,646	-	366,888
Fondos para transferirse al Fabricoimio Ambiental	2,275,966	-	7,756,491
Fondos transferidos por Río Tinto Minera Perú Ltda.	3,041,381	-	10,569,506
Depósito Judicial, proceso del Sr. Carlos Rodríguez Alfaro por la venta de sus acciones de Sidar Perú	-	33,553	33,553
Depósitos Judiciales, proceso del Sr. Carlos Montoya Macoco, Sentencia de Privatización de Hierro Perú	8,950	4,028	34,529
Depósitos en la cuenta de deducción por operaciones no efectivas	-	3,536	3,536
Depósitos efectuados por SAI Carina S.A. venta de acciones	-	201,679	201,679
Depósitos efectuados por Creditcorp y FONAFE	-	641,013	641,013
Pago de garantía de proveedor: Quimo Diamin Hnos	-	12,741	12,741
Total	11,312,060	896,543	39,448,041

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GUASTADORA)

5. CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar ascienden a S/4,437,750, corresponden S/400,000 al reembolso de gastos por cobrar al Proyecto Especial Otreros Tinajones de acuerdo con el Convenio Interinstitucional para Prestación de Asistencia Técnica y S/4,037,750 por cobrar al Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones - FTTEL, correspondiente al 2% del financiamiento adjudicado por el postor Telefónica del Perú SAA para la ejecución del Proyecto Conectividad integral en Banda Ancha para el Desarrollo Social de la zona norte del país Región Lambayeque.

La variación de más S/2,465,980 corresponde al incremento de cuentas por cobrar por ingresos ejecutados en el ejercicio 2015. Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Venta de Servicios	400,000	1,971,770	(1,571,770)
Rentas de la Propiedad Real	4,037,750	-	4,037,750
Total	4,437,750	1,971,770	2,465,980

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Neto)

En este rubro se muestran, los depósitos en garantía entregados por los contratos de alquileres de oficinas, otras cuentas por cobrar diversas por el saldo pendiente de devolución de viáticos y reembolso de la retención del IGV, cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación por convenios de asistencia técnica y préstamos otorgados los cuales se encuentran provisionados en cobranza dudosa en su integridad y el crédito fiscal del IGV.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Depósitos entregados en garantía (a)	33,848	22,297	11,551
Otras cuentas por cobrar diversas (b)	3,693	3,740,672	(3,736,979)
Cuentas por cobrar div. de dudosa recuperación (c)	56,330,567	-	56,330,567
Préstamos de dudosa recuperación	-	45,670,341	(45,670,341)
Impuesto general a las ventas (d)	6,995,568	3,106,700	3,888,868
	63,365,676	52,540,010	10,825,666
Menos estimación de cobranza dudosa	(56,330,567)	-	(56,330,567)
Estimación de cobranza dudosa	-	(45,670,341)	45,670,341
Préstamos	(56,330,567)	(45,670,341)	(10,660,226)
Total	7,033,109	6,869,662	163,447

La variación de S/163,440, corresponde a lo siguiente:

- Incremento de depósitos entregados en garantía en S/11,551 por S/6,000, de incremento por la garantía de la nueva oficina de Piura, S/3,400, de disminución por la devolución de garantía de la oficina de Piura, S/6,033, de incremento por la garantía del local de Santa Catalina y S/2,918, de incremento por diferencia de cambio.

ESPINOSA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A QM INTERNACIONAL

14

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GUASTADORA)

- Otras cuentas por cobrar diversas tienen una variación de menos S/3,736,979 por la cobranza de S/773, disminución de S/3,739,898 por reclasificación a cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación y S/3,693 de incremento de nuevas cuentas por cobrar.
- Los préstamos de dudosa recuperación de S/45,670,341 se reclasificaron a cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación.
- Las cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación se han incrementado en S/56,330,567 por la reclasificación de otras cuentas por cobrar diversas en S/3,739,898, reclasificación de préstamos de dudosa recuperación en S/45,670,341, disminución de S/172,527 por el pago efectuado por Proyecto Especial Chincas, incremento de S/143,190 por intereses y POPRI por los convenios de asistencia técnica de las Municipalidades de Lima y Chiclayo y S/6,949,665 de incremento por diferencia de cambio.
- El crédito fiscal del IGV se ha incrementado en S/3,888,868
- La estimación de cobranza dudosa se ha incrementado en S/10,660,226 y se ha reclasificado la estimación de cobranza dudosa de los préstamos a cuentas por cobrar diversas.

- (a) Los depósitos entregados en garantía corresponden a los contratos de alquileres de las oficinas de Piura, Arequipa y Lima. Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Silva Figuerola de Ruiz Doris - Piura	6,000	3,400	2,600
Luis Remeria Malache - Arequipa	2,800	2,800	-
Carlos Davila Traveno - Santa Catalina	25,048	16,097	8,951
Total	33,848	22,297	11,551

- (b) Las otras cuentas por cobrar diversas corresponden a la devolución de viáticos pendientes, al reembolso de retenciones del IGV y otras cuentas por cobrar, la principal disminución corresponde a la reclasificación de S/3,739,950 a cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación, que corresponden a los Convenios de Asesoría Técnica con la Municipalidades de Lima y Chiclayo. Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Devolución de Viáticos	2,826	-	2,826
Suma Inversiones Inmobiliarias S.A.C.	1	-	1
Pilar Alvarado Rojas - EPS Rimac	-	722	(722)
Retenciones del IGV	866	-	866
Convenios de Asistencia Técnica	-	3,739,950	(3,739,950)
Total	3,693	3,740,672	(3,736,979)

- (c) Las cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación corresponden a los convenios de asistencia técnica y préstamos otorgados; el incremento de esta cuenta se debe principalmente a la reclasificación de otras cuentas por pagar en S/3,739,950 y a préstamos de dudosa recuperación de S/45,670,341. Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

ESPINOSA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A QM INTERNACIONAL

15

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Convenios de Asistencia Técnica, Asesoría			
Ministerio de Educación	24,301	-	24,301
Minerpoll S.R.L.	12,951	-	12,951
Municipalidad Provincial de Chiclayo	1,132,780	-	1,132,780
Municipalidad Metropolitana de Lima	2,857,791	-	2,857,791
Municipalidades Distritales y Provinciales	387,490	-	387,490
	4,415,313	-	4,415,313
Préstamos	51,915,254	-	51,915,254
	56,330,567	-	56,330,567
Menos: Estimación de Cobranza dudosa			
Estimación de cobranza dudosa	(56,330,567)	-	(56,330,567)
Total			

Las cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación de S/56,330,567, se encuentran totalmente provisionadas en cuentas de cobranza dudosa y está conformada por convenios de asistencia técnica y préstamos otorgados.

- c.1) Las cuentas por cobrar a la empresa Minerpoll S.R.Ltda. ascienden a US\$3,800 equivalentes a S/12,951, siendo el incremento de S/1,623 con respecto al ejercicio 2014 por diferencia de cambio.
- c.2) Con la Municipalidad Provincial de Chiclayo en el año 2001, se suscribieron dos convenios de asesoría para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada, correspondientes a los proyectos de Terminal Terrestre y de servicio de limpieza y tratamiento de los residuos sólidos y un contrato de mutuo y administración de fondos; con respecto al ejercicio anterior esta cuenta se ha incrementado en US\$14,711 equivalentes a S/50,136 por intereses y aportes al FOPRI y a S/135,648 por diferencia de cambio.
- c.3) Con la Municipalidad Metropolitana de Lima en el año 2001 se suscribió un Convenio de Asesoría de COPRI por los procesos de promoción de la inversión privada, correspondientes a los proyectos del Mercado Mayorista, Túnel de San Francisco, Periférico Vial Norte y en mayo 2004 se suscribió un addendum incluyendo el proyecto del Terminal Terrestre; con respecto al ejercicio anterior esta cuenta se ha incrementado en US\$27,305 equivalentes a S/93,054 y a S/346,403 por diferencia de cambio.
- c.4) Los convenios por asistencia técnica suscritos con las municipalidades distritales y provinciales fueron para desarrollar diferentes procesos de promoción de la inversión privada; con respecto al ejercicio anterior esta cuenta se ha incrementado en S/48,550 por diferencia de cambio. Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

	US\$	S/
Municipalidad Provincial de Chiclayo	332,388	1,132,780
Municipalidad Metropolitana de Lima	838,554	2,857,791
Municipalidades Distritales y provinciales	112,700	387,490
Total	1,284,642	4,378,061

- c.5) Los préstamos corresponden a desembolsos efectuados. Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

	US\$	S/
Banco Banex en Liquidación - Fid. De Garantía	2,944	10,033
Banco Banex en Liquidación - Fid. De Garantía	-	210,575
Orión Corp. de Crédito Bco. en Liq. - Fid. De Garantía	-	128,595
Beneficencia de Lima Metropolitana	23,205	79,083
Beneficencia de Lima Metropolitana	-	64,760
Sociedad Paramonga Ltda S.A. en Liquidación	8,746,275	29,807,304
ENAFER S.A. en Liquidación	6,167,556	21,019,031
Proyecto Especial China Piura	51,000	173,808
Proyecto Especial Jaquetepoque - Zaña	23,400	79,746
Cartera Judicial de Enata	-	342,319
Total	15,014,380	51,915,254

- c.5.1) De la liquidación del Fideicomiso en Garantía DU No.056-99, quedan saldos por cobrar al Banco Banex en Liquidación US\$2,944 y S/210,575 y a Orión Corporación de Crédito Banco en Liquidación S/128,595.
- c.5.2) Mediante contrato de mutuo se otorgó a la Beneficencia de Lima Metropolitana, fondos para el proceso de concesión del inmueble que ocupa el Paucicultorío Pérez Araníbar, por US\$23,205 y S/64,760.
- c.5.3) A la Sociedad Paramonga Ltda. SA hoy en Liquidación, en el año 2004, se le otorgó préstamos para el pago del personal por reintegros salariales, intereses, beneficios sociales, reducción de personal por US\$8,746,275; la empresa mediante su asesor legal ha señalado que la deuda debe ser considerada una acreencia de quinto orden de prelación, por tratarse de una deuda comercial corriente y no un crédito laboral, por no haberse efectuado el pago directo y que la deuda será cancelada de existir recursos económicos necesarios, luego de canceladas todas las deudas de orden precedente.
- c.5.4) El 17de enero de 1996 se suscribió el Contrato de Mutuo, mediante el cual se formalizó el préstamo que otorgó el FOPRI a favor de ENAFER, con el propósito de ser destinado a la financiación del Programa de Racionalización de Personal, el pago de la deuda se efectuaría sin devengar intereses al más breve plazo, no debiendo exceder de la fecha de transferencia de ENAFER al sector privado. La Junta Liquidadora de ENAFER, mediante Carta No.44-2004-JL-ENAFER señaló que debido a la situación financiera de su representada, los recursos alcanzarían sólo para atender las obligaciones laborales de primera prelación y no es posible plantear un cronograma de pagos; una vez que se concluya con la realización de los activos y la atención de obligaciones en orden de prelación, se solicitará a PROINVERSIÓN la aplicación del Decreto Legislativo 844.
- c.5.5) Al Proyecto Especial China Piura y Jaquetepoque - Zaña se les prestó fondos mediante contratos de mutuos para el saneamiento de tierras a privatizarse, cuyos saldos ascendieron a US\$51,000 y US\$23,400 respectivamente, por lo cual se ha comunicado a las áreas respectivas de PROINVERSIÓN, a fin de efectuar los respectivos descuentos en futuras distribuciones de fondos.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (SUASTADORA)

c.5.6) La cartera judicial de Enata se transfirió a PROINVERSIÓN, como pago parcial de la deuda que dicha empresa mantenía con FOPRI, derivado del convenio suscrito en el periodo 2000-2001, para el financiamiento de gastos de la liquidación de la empresa.

(d) El saldo a favor del Impuesto General a las Ventas - IGV de S/6,995,568, corresponde S/4,984,323 al crédito fiscal declarado en el PDT 0621 IGV-Renta Mensual-REV y S/2,011,245 al crédito fiscal de facturas provisionadas en el ejercicio 2015 que no se ha declarado en el PDT de diciembre 2015, porque la detracción fue pagada en el ejercicio 2016.

7. EXISTENCIAS

Este rubro muestra el stock de los suministros de funcionamiento que se encuentran en el almacén al final del ejercicio y suministros de funcionamiento por recibir, la variación de menos S/125,521 corresponde al mayor uso de repuestos y accesorios conformados por tóner y tintas para la impresoras de la entidad.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	2,334	5,323	(2,989)
Repuestos y accesorios (a)	224,588	351,105	(126,517)
Papelaría en general, útiles y materiales de oficina	42,938	47,862	(4,924)
Aseo, limpieza y tocador	5,116	4,555	561
Bienes y suministros de funcionamiento (b)	14,000	5,652	8,348
Total	288,976	414,497	(125,521)

(a) El rubro repuesto y accesorios corresponden a tóner y tintas para impresoras de uso de la entidad.

(b) Los bienes y Suministros de Funcionamiento por recibir, corresponden a vales de gasolina y papel bond fotocopia A-4 que se encuentra en los almacenes del proveedor.

8. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

En este rubro se muestran los pagos efectuados por adelantado y viáticos pendientes de rendición al 31 de diciembre de 2015, la variación de más S/8,924 corresponde al incremento de pagos anticipados en S/12,991 por suscripciones, seguros y licencias de software; asimismo, los viáticos pendientes de rendición disminuyeron en S/4,067 con respecto al ejercicio anterior.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Proveedores	19,112	6,121	12,991
Viáticos	387	4,454	(4,067)
Pagos a Salud	97	97	-
Total	19,596	10,672	8,924

EPINFINA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNACIONAL

18

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (SUASTADORA)

9. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

En este rubro se muestran los gastos devengados con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 por el Tesoro Público, los cuales ascienden a S/13,130,474.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Neto)

Este rubro se encuentra constituido por unidades de transporte, equipos de cómputo y muebles y enseres, propiedad de PROINVERSIÓN, incorporados a través de adquisiciones, transferencia de bienes de otras entidades por fusión y/o absorción y por alta de bienes según las causales señaladas en los dispositivos vigentes.

El movimiento del ejercicio 2015 es el siguiente:

	Saldos al 01.01.2015 S/	Adiciones S/	Retiros/ Transf. S/	Saldos al 31.12.2015 S/
Costo				
Vehículos	271,311	144,203	(58,190)	357,324
Equipo, Maquinaria, Mobiliario y otros	2,875,374	475,724	(261,898)	3,089,200
Total activo	3,146,685	619,927	(320,088)	3,446,524
Depreciación acumulada				
Vehículos	136,336	41,755	(58,189)	119,902
Equipo, Maquinaria, Mobiliario y otros	1,901,083	274,593	(261,089)	1,914,586
Total depreciación	2,037,419	316,348	(319,269)	2,034,498
Total neto	1,109,266			1,412,026

La depreciación ha sido calculada en base a la vida útil estimada de los bienes muebles, la tasa de depreciación aplicada según Instructivo No.02, es del 25% para unidades de transporte y equipos de cómputo y 10% para muebles y enseres.

Se ha aplicado el inciso g) del numeral 13 de la Directiva No.007-2014-EF/51.01, que señala que los activos que comprenden la cuenta 1503 Vehículos, Maquinaria y Otros, que se encuentren totalmente depreciados contablemente (valor en libros a S/1), se les evaluará anualmente el saldo de vida útil, en coordinación con el área de control patrimonial y si esta fuera superior a dos años, contados a partir de la fecha del cierre, se determinará la nueva vida útil y se recalculará la depreciación acumulada, aplicando la nueva tasa de depreciación; se ha determinado la nueva tasa de depreciación para un vehículo de 11,43% anual.

La variación de más S/202,760 con respecto al ejercicio anterior, corresponde al incremento de S/299,839 en Vehículos, Maquinarias y Otros, por la adquisición de bienes en S/611,368, mejoras por S/8,559 y menos S/320,088 por la baja de bienes.

La Depreciación, Amortización y Agotamiento disminuyó en S/2,921, que corresponde a más S/316,348 por la depreciación del periodo y menos S/319,269 por la baja de bienes.

EPINFINA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNACIONAL

19

El movimiento del ejercicio 2014 es el siguiente:

	Saldos al 01.01.2014 S/	Adiciones S/	Retiros/ Transf. S/	Saldos al 31.12.2014 S/
Costo				
Vehículos	305,191	-	(33,880)	271,311
Equipo, Maquinaria, Mobiliario y otros	3,280,748	418,473	(833,847)	2,875,374
Total activo	3,585,939	418,473	(867,727)	3,146,685
Depreciación acumulada				
Vehículos	171,686	37,356	(72,706)	136,336
Equipo, Maquinaria, Mobiliario y otros	2,496,443	229,233	(824,593)	1,901,083
Total depreciación	2,668,129	266,589	(897,299)	2,037,419
Total neto	927,810			1,109,266

11. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

El presente rubro muestra la parte de los activos no corrientes, correspondiente a licencias para el uso de Softwares y certificados digitales, los cuales son amortizados de acuerdo a su vida útil y la adquisición de libros y revistas digitales.

El movimiento del ejercicio 2015 es el siguiente:

	Saldos al 01.01.2015 S/	Adiciones S/	Retiros/ Transf. S/	Saldos al 31.12.2015 S/
Costo				
Bienes culturales	14,719	11,525	(4,497)	21,747
Software y licencias	724,577	111,592	(238,087)	608,082
Total activo	749,296	123,117	(242,584)	629,829
Amortización acumulada				
Software y licencias	392,207	93,737	(183,809)	302,135
Total amortización	392,207	93,737	(183,809)	302,135
Total neto	357,089			327,694

La variación de menos S/29,395 corresponden a, más S/7,028 por la adquisición de libros, a la disminución de activos intangibles en S/126,495 que corresponden S/66,548 a la adquisición de licencias, certificados digitales y automatización de la gestión administrativa de la entidad y menos S/213,043 por bajas de licencias; la disminución de otros activos intangibles corresponde a las variaciones de la amortización en S/90,072, que corresponden a más S/93,737 por la amortización del ejercicio, menos S/183,809 por la baja de licencias.

El movimiento del ejercicio 2014 es el siguiente:

	Saldos al 01.01.2014 S/	Adiciones S/	Retiros/ Transf. S/	Saldos al 31.12.2014 S/
Costo				
Bienes culturales	11,230	3,489	-	14,719
Software y licencias	666,332	107,181	(28,936)	734,577
Total activo	677,562	110,670	(28,936)	749,296
Amortización acumulada				
Software y licencias	329,835	102,387	(40,015)	392,207
Total amortización	329,835	102,387	(40,015)	392,207
Total neto	347,727			357,089

12. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

En este rubro, se muestran las obligaciones por pagar a proveedores por la adquisición de bienes, servicios, activos no financieros, los cuales son de vencimiento corriente y no generan intereses y a fondos recibidos en garantía por garantía de fiel cumplimiento.

La variación de menos S/639,941 corresponde principalmente a la disminución de cuentas por pagar por adquisición de servicios.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Adquisición de bienes	169,824	24,032	145,792
Adquisición de servicios	9,037,246	10,079,420	(1,042,174)
Activos no financieros por pagar	459,041	294,733	254,308
Depósitos recibidos en garantía	12,541	10,408	2,133
Total	9,678,652	10,318,593	(639,941)

13. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

En este rubro se muestran las obligaciones por pagar por concepto de contribuciones, aportaciones e impuestos, que corresponden a operaciones de diciembre 2015, los cuales a su fecha de vencimiento fueron cancelados. Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Renta 4ta Categoría - Vigentes	45,102	34,264	10,838
Renta 5ta Categoría - Vigentes	183,223	213,450	(30,227)
Renta contribuyentes no domiciliados- Vigentes	3,065,342	36,790	2,948,552
IGV cuenta propia - Otros	1,803,205	34,074	1,769,131
Retenciones por pagar - Vigentes	2,015	613	1,402
Régimen de prestaciones de salud - Vigentes	126,286	113,420	12,866
Seguro de vida - Vigentes	10	10	-
Sistema nacional de pensiones - Vigentes	9,656	7,627	2,029
Administradora de fondo de pensiones- Vigentes	185,298	173,613	11,685
Total	5,360,147	633,861	4,726,286

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (CASTADORA)

La variación de más S/4,726,286 corresponde al incremento de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2015 con respecto al 31 de diciembre de 2014.

14. REMUNERACIONES y BENEFICIOS SOCIALES

En este rubro se muestran las vacaciones por pagar al 31 de diciembre de 2015, que corresponden S/1,525,109 a vacaciones de trabajadores del Decreto Legislativo 728 y S/289,024 a vacaciones de trabajadores con Contratos Administrativos de Servicios.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Remuneraciones por pagar	-	399	(399)
Vacaciones	1,814,133	1,327,992	486,141
Total	1,814,133	1,328,391	485,742

La variación de más S/485,742 corresponde principalmente al incremento de vacaciones por pagar.

15. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este rubro asciende a S/40,373,681 e incluye principalmente fondos recibidos en custodia.

La variación de menos S/132,481,265 corresponde principalmente a la distribución de fondos en custodia en S/132,973,520.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Labores	565,064	72,809	492,255
Otros	39,808,617	172,782,137	(132,973,520)
Total	40,373,681	172,854,946	(132,481,265)

Este rubro comprenden las siguientes partidas:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Labores			
Sentencias Judiciales por Pagar	565,064	72,809	492,255
Otros	565,064	72,809	492,255
Cuentas por pagar			
Fondo social Tommocho	340,800	-	340,800
EPS - Rimac	27,776	4,823	22,953
Seguro Vida - Rimac	-	919	(919)
Devolución de Impuestos a la Renta	399	-	399
Dicto. Judicial de Liquid. de Benef. Sociales	1,822	-	1,822
Aportes al sindicato de PROINVERSIÓN	2,320	-	2,320
Devolución de garantía	200	-	200
Van	373,317	5,742	367,575

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A QHIN INTERNACIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (CASTADORA)

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Van	373,317	5,742	367,575
Fondos en custodia			
Comp. De Inversión: Reserva Nacional de Paracas (a)	1,859,278	1,626,323	232,955
Sub. Cartisa Perú S.A. - Acciones Formica (b)	77,457	77,457	-
Sub. Cartisa Perú S.A. - Acciones Tumán S.A.A. (b)	124,214	124,214	-
Condor-capital Sociedad Agente de Bolsa - Venta de acciones de la Empresa Agroindustrial Cuyabí S.A.A.	358,058	-	358,058
FONAFE - Venta de Acciones de la empresa Agroindustrial Cayabí S.A.A.			
Depósitos judiciales - Montoya Macedo Carlos (c)	282,957	-	282,957
Depósito Judicial - Rodríguez Ahazgo Carlos Felipe (c)	34,529	30,707	3,822
Depósitos de derechos	33,553	33,553	-
Abonos en cuenta de detección (d)	-	78,123	(78,123)
Exceso de Dep. Arzusa Comunicaciones Perú S.A.C.	3,536	2,807	729
Ejecución de carta fianza	-	71,447	(71,447)
Para distribución de fondos (e)	-	2,735	(2,735)
	36,661,718	170,779,029	(134,067,311)
	39,435,300	172,778,292	(133,341,992)
Total	40,373,681	172,854,946	(132,481,265)

Los fondos en custodia corresponden a lo siguiente:

- (a) Corresponde al pago efectuado por el Consorcio conformado por la empresa Shamrock del Perú SAC y la Sociedad Conyugal Carlos Zoo y Rosa Ramirez, para transferirse a la Reserva Nacional de Paracas, por el compromiso de Inversión, derivado del Contrato de Transferencia del Lote D del Proyecto Turístico El Chaco la Pantilla.
- (b) Estos importes fueron abonados por la Sociedad Agente de Bolsa Cartisa SA, correspondiente al saldo de la venta de las acciones del estado en la Empresa Agroindustrial Tumán SAA y Empresa Agroindustrial Pomaica SAA respectivamente, fondos que serán distribuidos.
- (c) Fondos depositados mediante depósitos judiciales, S/32,846 abonados por Carlos E. Montoya Macedo por la sentencia del proceso de privatización de Hierro Perú y S/33,553 por la venta de acciones de Sider Perú del señor Carlos Felipe Rodríguez Ahazgo.
- (d) Abonos en la cuenta corriente de detección que no corresponden a operaciones afectas.
- (e) Fondos abonados en el 2014 por los adjudicatarios distribuidos y transferidos en el ejercicio 2015.

16. BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Compensación por Tiempo de Servicios	3,316,129	2,005,477	1,310,652
Total	3,316,129	2,005,477	1,310,652

Corresponde a la provisión de la Compensación por Tiempo de Servicios-CTS al 31 de diciembre de 2015, del Personal CAP - Régimen del Decreto Legislativo No.728.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A QHIN INTERNACIONAL

A partir del 01 de setiembre de 2013 la entidad cuenta con personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo No.728 y de acuerdo a la normatividad vigente a la fecha de los estados financieros, la CTS se pagará en el momento que el trabajador termine el vínculo laboral con la entidad, por lo cual no se han efectuado depósitos en entidades financieras.

La variación de más S/1,310,662 corresponde a la provisión de la compensación por tiempo de servicios del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 ascendente a S/1,626,761 y al pago de la CTS en el mismo periodo por S/316,098 correspondiente a renunciaciones voluntarias.

17. PROVISIONES

En el presente periodo no se presentan provisiones. La variación de menos S/373,623 corresponde al traslado de provisiones a Otras Cuentas por Pagar.

18. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2015 este rubro no tiene saldo, la variación de menos S/338,940 corresponde a la disminución de ingresos diferidos originados por convenios de asistencia técnica con municipalidades provinciales y distritales por afectación a resultados.

19. PATRIMONIO

(a) Hacienda Nacional

En el presente rubro se expone la composición de la Hacienda Nacional como parte del patrimonio de la institución, conformado por la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional y de Resultados Acumulados.

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Capitalización Hacienda Nacional Adicional	(117,226,955)	(117,225,217)	(1,738)
Capitalización Resultados Acumulados	507,385,277	174,622,364	332,762,913
Total	390,158,322	57,397,147	332,761,175

En el presente periodo la variación de más S/332,761,175 corresponde a la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional por S/1,738 y la capitalización de Resultados Acumulados por S/332,762,913

(b) Hacienda Nacional Adicional

En el presente ejercicio este rubro no ha tenido movimiento, el saldo al 31 de diciembre de 2014 de S/1,738 se transfirió a Hacienda Nacional.

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Hacienda Nacional Adicional		(1,738)	(1,738)
Capitalización a Hacienda Nacional	1,738	-	1,738
Total	-	(1,738)	1,738

(c) Resultados Acumulados

Este rubro muestra los resultados del ejercicio, los cuales ascienden en el ejercicio 2015 a S/67,781,120 de superávit.

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Saldo inicial	340,601,542	15,058,969	325,542,573
Ajuste al saldo inicial	367,094	286,277	80,817
Ajustes al saldo inicial	(8,205,722)	(1,079,324)	(7,126,398)
Capitalización a Hacienda Nacional	(332,762,914)	(14,265,922)	(318,496,992)
Resultado del ejercicio	67,781,120	340,601,542	(272,820,422)
Total	67,781,120	310,601,542	(272,820,422)

En el presente ejercicio se efectuaron ajustes que disminuyen los resultados acumulados por un importe neto de S/7,838,629 y corresponden principalmente a gastos de consultoría del ejercicio 2014 por S/4,164,563 y la provisión de cobranza dudosa por S/3,739,895.

20. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden al control de garantías recibidas, garantías otorgadas, cheques y cartas órdenes en cartera, compra de bienes no depreciables y contingencias de procesos judiciales y arbitrales.

La variación de más S/63,971,653 corresponde principalmente al incremento de cartas fianzas recibidas por las garantías de los procesos.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Garantías otorgadas (a)	1,074,004	637,459	436,545
Garantías recibidas (b)	495,236,220	431,489,414	63,746,806
Cheques girados en cartera	501,076	483,625	17,451
Cartas órdenes en cartera	487,165	454,378	32,787
Maqunaria y equipo no depreciables (c)	153,960	145,801	8,159
Muebles y enseres no depreciables (c)	383,484	310,154	73,330
Contingencias civiles	37,135,350	17,145,372	19,989,978
Contingencias laborales	2,848,221	3,664,655	(816,434)
Otras contingencias	466,880	19,984,224	(19,517,344)
Contingencias administrativas	375	-	375
Total	538,286,735	474,315,082	63,971,653

(a) Cartas fianzas (2) otorgadas a favor de Petróleos del Perú Petroperú SA, por el alquiler de oficinas, ascendentes a S/1,074,004 equivalentes a US\$314,680 con vencimiento al 31 de diciembre de 2015.

(b) Garantías recibidas como cartas fianzas y letras de cambio por S/495,236,220 (S/7,290,120 y US\$143,176,673) para garantizar los compromisos de inversión y seriedad de oferta de las empresas ganadoras o postores en los procesos de privatización, así como de los proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los respectivos contratos.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)

(c) Bienes no depreciables conformados por los bienes cuyo valor de adquisición no supera el 1/8 de la UIT.

21. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios ascienden a S/19,052,454 y en el presente ejercicio los ingresos han disminuido en S/59,320,254 con respecto al ejercicio anterior por la menor captación de ingresos por servicio a terceros que corresponden a ingresos por reembolso de gastos o ingresos por asistencia técnica.

Los derechos administrativos generales que ascienden a S/361,300 corresponden a la suscripción de los convenios de estabilidad jurídica y al registro de inversión extranjera.

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Venta de bienes	814,663	507,675	306,988
Otros derechos administrativos generales	361,300	408,500	(47,200)
Servicios a terceros	17,872,065	77,451,795	(59,579,730)
Suministro y acceso a la información	4,426	4,618	(222)
Total	19,052,454	78,372,588	(59,320,254)

22. TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Este rubro muestra los traspasos de Recursos Ordinarios recibidos del Tesoro Público.

Al 31 de diciembre de 2015 estas transferencias ascendieron a S/41,470,282 y la variación de más S/27,097,887 se debe a los mayores recursos ordinarios recibidos del Tesoro Público en el presente ejercicio con relación al ejercicio pasado.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Traspasos y remesas corrientes recibidas	41,470,282	14,297,882	27,172,400
Traspasos y remesas de capital recibidas	-	74,513	(74,513)
Total	41,470,282	14,372,395	27,097,887

23. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

En el periodo del 01 de enero al 30 de setiembre de 2014 PROINVERSIÓN recibió US\$46,818 equivalentes a S/131,465 de Kreditanstalt Für Wiederaufbau - KfW de acuerdo con el convenio suscrito para proyectos de saneamiento y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte según Memorando de Entendimiento para Financiamiento de Proyectos recibió £14,455 Libras Esterlinas.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A OHN INTERNACIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Donaciones de países de Europa	-	68,945	(68,945)
Donaciones de agencias gubernamentales de Cooperación Internacional - KfW	-	131,465	(131,465)
Total	-	200,410	(200,410)

24. INGRESOS FINANCIEROS

En este rubro se muestran los ingresos por intereses pagados por el Tesoro Público por la Cuenta Principal - CUT, intereses bancarios, intereses de cuentas por cobrar y diferencia de cambio por el uso de moneda extranjera.

La variación de más S/33,770,431 se debe principalmente al incremento del diferencial cambiario.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Intereses por depósitos distintos de Recursos	-	-	-
Por Privatización y concesiones - CUT	304,357	99,996	204,361
Otros (diferencial cambiario)	66,403,983	33,501,248	32,902,735
Otros intereses	1,488,427	825,092	663,335
Total	68,196,767	34,426,336	33,770,431

25. OTROS INGRESOS

Este rubro muestra los otros ingresos obtenidos por la entidad que ascienden a S/205,989,222, principalmente por Transferencias voluntarias distintas a donaciones ascendentes a S/181,134,733 que corresponden a los importes entregados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y usufructo para ser transferidos a los Fondos Sociales, retribuciones por FONCEPRI y FOPRI correspondientes a los procesos de privatización y concesiones ascendentes a S/21,596,956, ingresos por penalidades por S/58,840, ingresos por ejecución de garantías por S/2,902,255 y otros ingresos por S/296,438.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Otros derechos e ingresos por concesiones (a)	21,596,956	293,740,886	(272,143,930)
De administración general	58,840	445,329	(386,489)
Ejecución de garantía	2,902,255	-	2,902,255
Transferencias voluntarias distintas a donaciones (b)	181,134,733	97,003,603	84,131,130
Otros ingresos	296,438	127,661	168,777
Corriente	-	8,959,245	(8,959,245)
Capital	-	216,132	(216,132)
Alta de bienes	-	1,600	(1,600)
Total	205,989,222	490,494,456	(194,505,234)

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A OHN INTERNACIONAL

La variación de menos S/194,505,234 corresponde principalmente a la disminución de ingresos de retribución Fogri y Foncepi en S/272,143,930 y a la captación de mayores ingresos por transferencias voluntarias para transferirse a los Fondos Sociales en S/84,131,130.

- (a) En el año 2014 se recibió ingreso por concepto de retribución a Foncepi por S/203,497,980 correspondiente al Proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano".
- (b) Las transferencias voluntarias distintas a donaciones ascendentes a S/181,134,733 corresponden a los importes entregados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y contrato de usufructo, para ser transferidos a los Fondos Sociales como se muestra a continuación:

Empresas Adjudicatarias	Activos Adjudicados	Importe
		S/
Emp. Minera Barrick Misquichilca S.A.	Conc. Minera, proyecto Alto Chicama	64,117,274
Emp. Minera Chinalco Perú S.A.	Conc. Minera, proyecto Toromochó	656,500
Concertos Pacasmayo S.A.A.	Conc. Minera, proyecto Bayóvar	655,161
Río Tinto Minera Perú Ltda S.A.C.	Conc. Minera, proyecto La Grana	14,085,550
Juan Pablo Quay S.A.C.	Conc. Minera de Yano, proyecto Bayóvar	151,704
Fosfatos del Pacífico S.A.	Conc. Minera de Diatomitas, Proyecto Bayóvar	372,033
Cia. Minera Miski Mayo S.R.L.	Conc. Minera de Fosfatos, Proyecto Bayóvar	28,461,445
Encasar S.A.	Central Hidroeléctrica de Yancón	2,574,296
Anglo American Michiquillay S.A.A.	Conc. Mineras, proyecto Michiquillay	70,060,770
Total		181,134,733

26. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro asciende a S/49,790,517 y comprende los gastos en bienes y servicios efectuados por la entidad para el desarrollo de sus funciones.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015	2014	Variación
	S/	S/	S/
Alimentos y bebidas	135,680	118,736	16,944
Vestuario y textiles	-	8,496	(8,496)
Combustibles, carburantes y afines	11,607	20,218	(8,611)
Materiales y útiles	234,786	238,658	(3,872)
Repuestos y accesorios	16,820	30,077	(13,257)
Suministros médicos	274	2,814	(2,540)
Suministros para mantenimiento y reparación	7,451	5,645	1,806
Otros bienes	194,029	203,359	(9,330)
Viajes	1,355,078	1,137,421	217,657
Servicios Básicos de comunicación	1,564,799	2,557,913	(993,114)
Servicios de Limpieza y seguridad	636,162	520,572	115,590
Servicio de Mantenimiento, reparaciones	265,612	216,694	48,918
Alquileres de muebles e inmuebles	4,942,816	2,900,223	2,042,593
Servicios administrativos, financieros y seguros	145,537	170,810	(25,273)
Servicios profesionales y técnicos	36,477,459	43,389,551	(6,912,092)
Contrato de administración de servicios- CAS	3,802,406	3,064,558	737,848
Total	49,790,516	54,688,745	(4,798,229)

La variación de menos S/4,795,229 corresponde principalmente a una disminución de gastos por servicios profesionales y técnicos.

27. GASTOS DE PERSONAL

En este rubro se muestran los conceptos que perciben los trabajadores con contrato a plazo indeterminado y fijo del Régimen del Decreto Legislativo, No.728 y la contribución a EsSalud, al 31 de diciembre de 2015 ascienden a S/23,070,698.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015	2014	Variación
	S/	S/	S/
Personal administrativo			
Personal con contrato a plazo indeterminado	15,318,133	16,958,314	(1,640,181)
Personal con contrato a plazo fijo	201,323	187,578	13,745
Gratificaciones	2,760,056	2,917,218	(157,162)
Bonificación por escolaridad	65,600	65,600	-
Compensación por tiempo de servicios	1,626,761	1,708,711	(81,950)
Compensación vacacional	1,389,385	1,477,333	(87,948)
Otras ocasionales- Bonificación extraordinaria	207,706	222,708	(15,002)
Contribuciones a EsSalud	1,501,734	1,595,690	(93,956)
Total	23,070,698	25,133,152	(2,062,454)

La variación de menos S/2,062,454 con respecto al 31 de diciembre de 2014 se debe principalmente a la disminución de pagos por remuneraciones por renuncia de personal en S/1,640,181.

28. DONACIONES y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

Detalle	2015	2014	Variación
	S/	S/	S/
Transferencias	9,366	8,424	942
Total	9,366	8,424	942

Las Donaciones y transferencias otorgadas al 31 de diciembre de 2015 corresponden a la transferencia efectuada a la World Association of Investment Promotion Agencies (WAIPA), por el pago de la cuota correspondiente al año 2015 de las Agencias de Promoción, ascendente a US\$3,000 equivalentes a S/9,366, la variación de más S/942 corresponde a la diferencia de cambio con respecto al periodo anterior.

29. ESTIMACIONES y PROVISIONES DEL EJERCICIO

En este rubro se presentan las provisiones del ejercicio correspondientes a la depreciación de los bienes del activo fijo, amortización de intangibles (Software) y sentencias, la mayor variación corresponde al incremento de la depreciación del activo fijo.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
Vehículos	41,756	37,356	4,400
Maquinaria, equipo, mobiliario y otros	274,593	229,233	45,360
Amortización de activos intangibles	92,618	102,387	(9,769)
Cuentas por cobrar diversas	145,968	-	145,968
Total	454,935	368,976	185,959

30. GASTOS FINANCIEROS

En este rubro se muestra la diferencia de cambio del ejercicio por el uso de moneda extranjera, en el presente periodo por S/11,083,566 lo que representa una variación de más S/2,068,910 con respecto al saldo de S/9,014,656 al 31 de diciembre de 2014.

31. OTROS GASTOS

Este rubro comprende principalmente, las transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro -Fondos Sociales- pagados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y usufructo; transferencias que en presente ejercicio han sido de S/182,418,524, la variación de más S/84,264,714 corresponde principalmente a la mayor captación de donaciones recibidas en el presente periodo.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2015 S/	2014 S/	Variación S/
A fondos sociales (a)	181,134,734	97,003,604	84,131,130
Impuestos	1,838	-	1,838
Bajas de bienes	213,498	8,640	204,858
Otros gastos diversos (b)	1,068,454	1,141,566	(73,112)
Total	182,418,524	98,153,810	84,264,714

(a) La provisión de transferencias de capital a los Fondos Sociales ascienden a S/181,134,734 en el ejercicio como se observa en el cuadro siguiente.

Empresas adjudicatarias	Fondos Sociales	Total S/
Emp. Minera Barrick Misquichilca S.A.	Fondo Social Alto Chicama	64,117,274
Río Tinto Minera Perú Ltda. S.A.C.	Fondo Social La Granja	14,085,550
Juan Pablo Quay S.A.C.	Fondo Social Integral Bayóvar	151,704
Fosfatos del Pacífico S.A.	Fondo Social Integral Bayóvar	372,033
Cementos Pacasmayo S.A.A.	Fondo Social Integral Bayóvar	655,161
Cia. Minera Miski Mayo S.R.L.	Fondo Social Integral Bayóvar	22,770,542
Cia. Minera Miski Mayo S.R.L.	Fideicomiso en Administración del Clúster Minero Sechura	5,690,904
Enersur S.A.	Fondo Social Yuncán	2,574,296
Anglo American Michiquillay S.A.	Fondo Social Michiquillay	70,060,770
Emp. Minera Chinanco Perú S.A.	Fondo Social Toromocho	656,500
Total		181,134,734

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIDUCIARIA AFILIADA A OIRM INTERNACIONAL

(b) Otros gastos comprende el ajuste del IGV por efectos del Ratio por las ventas no grabadas por S/969,469, compra de bienes no depreciables por S/93,230, baja de licencias por S/5,441, redondo por el pago de impuestos S/5 y otros gastos por S/370.

BT

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



5. Consideramos que el examen que hemos efectuado constituye una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

6. En nuestra opinión, el Marco y la Ejecución Presupuestaria antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la integración y consolidación de la información presupuestaria de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, por el período de un año terminado el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables.

Otros asuntos

7. La información presupuestaria del período 2014, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 11 de mayo de 2015 emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
31 de mayo de 2016



Refrendado por:

 (Socio)
 Virgilio Espinoza Directora
 Contador Público Colegiado - Certificado
 Matrícula CCPJ No. 5237



Auditores

Asesores



Contadores



gmm
GRUPO EMPRESARIAL
 DE SERVICIOS
 MULTISERVICIOS S.A.S.
 Contadores

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2015
(En Soles)**

PP - 1

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Modificaciones Créditos Suplementarios	Presupuesto Institucional Modificado - PIM
1 Recursos Ordinarios			
00 Recursos Ordinarios			
Total Recursos Ordinarios	44,541,552	-	44,541,552
2 Recursos Directamente Recaudados			
09 Recursos Directamente Recaudados			
Ingresos Corrientes	92,612,728	-	92,612,728
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	51,003,455	-	51,003,455
1.5 Otros Ingresos	41,609,273	-	41,609,273
Total Directamente Recaudados	92,612,728	-	92,612,728
4 Donaciones y Transferencias			
13 Donaciones y Transferencias			
Donaciones	125,132,850	56,264,500	181,397,350
Transferencias	125,132,850	56,264,500	181,397,350
1.4 Donaciones y Transferencias	124,000	-	124,000
1.5 Otros Ingresos	125,008,850	56,264,500	181,273,350
Total Donaciones y Transferencias	125,132,850	56,264,500	181,397,350
Total General	262,287,130	56,264,500	318,551,630

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A.C.
FIDELIA AFILIADA A GMM INTERNACIONAL

5

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSION
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2015
 (En Soles)

PP – 2

Concepto	Presupuesto Institucional De Apertura - PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Créditos Suplementarios	Anulaciones y Habilitaciones	
1 Recursos Ordinarios				
08 Recursos Ordinarios				
Gastos Corrientes	44,541,552	-	-	44,541,552
2.3 Bienes y Servicios	44,541,552	-	-	44,541,552
Total Recursos Ordinarios	44,541,552	-	-	44,541,552
2 Recursos Directamente Recaudados				
09 Recursos Directamente Recaudados				
Gastos Corrientes	92,205,856	-	(687,600)	91,518,256
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	30,150,696	-	-	30,150,696
2.3 Bienes y servicios	62,013,360	-	(746,000)	61,267,360
2.4 Donaciones y Transferencias	39,900	-	-	39,900
2.5 Otros Gastos	1,900	-	58,400	60,300
Gastos De Capital	406,872	-	687,600	1,094,472
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	406,872	-	687,600	1,094,472
Total Recursos Directamente Recaudados	92,612,728	-	-	92,612,728
4 Donaciones Y Transferencias				
13 Donaciones Y Transferencias				
Donaciones	125,132,850	56,264,500	-	181,397,350
Gastos Corrientes	124,000	-	-	124,000
2.3 Bienes Y Servicios	124,000	-	-	124,000
Gastos de Capital	125,008,850	56,264,500	-	181,273,350
2.5 Otros Gastos	125,008,850	56,264,500	-	181,273,350
Total Donaciones Y Transferencias	125,132,850	56,264,500	-	181,397,350
Total General	262,287,130	56,264,500	-	318,551,630

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
 FIRMA AFILIADA A OPIB INTERNACIONAL

6

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSION
 ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2015
 (En Soles)

EP – 1

Recursos Públicos	Ejecución Ingresos	Gastos Públicos	Ejecución Gastos
1 Recursos Ordinarios		1 Recursos Ordinarios	
00 Recursos Ordinarios	41,470,282	00 Recursos Ordinarios	41,470,282
		Gastos Corrientes	41,470,282
		2.3 Bienes y Servicios	41,470,282
Total Recursos Ordinarios	41,470,282	Total Recursos Ordinarios	41,470,282
2 Recursos Directamente Recaudados		2 Recursos Directamente Recaudados	
Ingresos Corrientes	99,470,752	Gastos Corrientes	44,467,900
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	18,958,750	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	21,503,489
1.5 Otros Ingresos	80,512,002	2.3 Bienes y Servicios	22,886,225
Ingresos de Capital	172,528	2.4 Donaciones y Transferencias	23,226
1.7 Venta de Activos Financieros	172,528	2.5 Otros Gastos	55,040
Financiamiento	394,176,213	Gastos de Capital	921,542
1.9 Saldos de Balance	394,176,213	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	921,542
Total Recursos Directamente Recaudados	493,819,493	Total Recursos Directamente Recaudados	45,389,522
4 Donaciones y Transferencias		4 Donaciones y Transferencias	
Donaciones	181,150,548	Donaciones	181,150,548
Transferencias	181,134,733	Gastos Corrientes	15,815
1.5 Otros Ingresos	181,134,733	2.3 Bienes y Servicios	15,815
Financiamiento	15,815	Gastos de Capital	181,134,733
1.9 Saldos de Balance	15,815	2.5 Otros Gastos	181,134,733
Transferencias	2,076,547		
Ingresos Corrientes	219,834		
1.5 Otros Ingresos	219,834		
Financiamiento	1,856,713		
1.9 Saldos de Balance	1,856,713		
Total Donaciones y Transferencias	183,227,095	Total Donaciones y Transferencias	181,150,548
Total General	718,516,870	Total General	268,010,352

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
 FIRMA AFILIADA A OPIB INTERNACIONAL

7

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION
 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
 EJERCICIO 2015
 (En Soles)

EP - 2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	141,160,868
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	18,958,750
Otros Ingresos	80,731,836
Recursos Ordinarios (corrientes)	41,470,282
II. GASTOS CORRIENTES	(85,954,077)
Personal y Obligaciones Sociales	(21,503,489)
Bienes y Servicios	(64,372,322)
Donaciones y Transferencias	(23,226)
Otros Gastos	(55,040)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)	55,206,791
IV. INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS	181,307,261
Otros Ingresos	181,134,733
Venta de Activos Financieros	172,528
V. GASTOS DE CAPITAL	(182,056,275)
Otros Gastos	(181,134,733)
Adquisición de Activos no Financieros	(921,542)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	-
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	54,457,777
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	396,048,741
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
FINANCIAMIENTO	-
Endeudamiento Externo	-
SERVICIO DE LA DEUDA	-
(-) Amortización de la Deuda Externa	-
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
C. RECURSOS ORDINARIOS (AMORTIZACION DE LA DEUDA)	-
D. SALDOS DE BALANCE	396,048,741
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	450,506,518

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
 FIRMA AFILIADA A GHN INTERNACIONAL

8

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION
 CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
 EJERCICIO 2015
 (En Soles)

EP - 3

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	318,551,630	268,010,352	50,541,278
01. Legislativa	-	-	-
02. Relaciones Exteriores	-	-	-
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias	318,551,630	268,010,352	50,541,278
04. Defensa y Seguridad Nacional	-	-	-
05. Orden Público y Seguridad	-	-	-
06. Justicia	-	-	-
25. Deuda Pública	-	-	-
SERVICIOS SOCIALES	-	-	-
07. Trabajo	-	-	-
17. Ambiente	-	-	-
18. Sancionamiento	-	-	-
20. Salud	-	-	-
21. Cultura y Deporte	-	-	-
22. Educación	-	-	-
23. Protección Social	-	-	-
24. Previsión Social	-	-	-
SERVICIOS ECONOMICOS	-	-	-
08. Comercio	-	-	-
09. Turismo	-	-	-
10. Agropecuaria	-	-	-
11. Pesca	-	-	-
12. Energía	-	-	-
13. Minería	-	-	-
14. Industria	-	-	-
15. Transporte	-	-	-
16. Comunicaciones	-	-	-
19. Vivienda y Desarrollo Urbano	-	-	-
TOTAL GENERAL	318,551,630	268,010,352	50,541,278

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
 FIRMA AFILIADA A GHN INTERNACIONAL

9

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSION
 DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO
 EJERCICIO 2015
 (En Soles)

EP - 4

No. DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION
1	Amazonas	-	-
2	Ancash	-	-
3	Apurimac	-	-
4	Arequipa	-	-
5	Arevalo	-	-
6	Cajamarca	-	-
7	Provincia Constitucional del Callao	-	-
8	Cusco	-	-
9	Huancavelica	-	-
10	Huánuco	-	-
11	Ica	-	-
12	Junín	-	-
13	La Libertad	-	-
14	Lambayeque	-	-
15	Lima	318,551,630	268,010,352
16	Loreto	-	-
17	Madre de Dios	-	-
18	Moquegua	-	-
19	Pasco	-	-
20	Piura	-	-
21	Puno	-	-
22	San Martín	-	-
23	Tacna	-	-
24	Tumbes	-	-
25	Ucayali	-	-
26	Exterior	-	-
TOTAL		318,551,630	268,010,352

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
 FIRMA AFILIADA A GBN INTERNATIONAL

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSION

EXAMEN ESPECIAL DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA
 EJERCICIO 2015

NOTAS AL MARCO Y EJECUCION PRESUPUESTAL

I IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Mediante Decreto Legislativo No.674, publicado el 27 de setiembre de 1991, se aprobó La Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, en la cual, se declaró de interés nacional la promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y señala las modalidades bajo las cuales se promueve el crecimiento de la inversión privada, creándose la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y El Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FOPRI, correspondiendo la dirección del Fondo al COPRI.

Mediante Decreto Supremo No.060-97-PCM, publicado el 25 Nov.1997, se estableció que a la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, le corresponde la Dirección del FOPRI y que la administración de dicho Fondo le corresponderá a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la cual depende directamente del COPRI.

A efectos de fomentar el desarrollo del país y evitar la duplicidad de funciones, el 25.Abr.2002 se publicó el Decreto Supremo N° 027-2002-PCM, en el cual se aprobó la fusión de la Dirección Ejecutiva FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE y la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERU, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas.

La Fusión indicada se realizó bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la calidad de entidad incorporante. A partir de la vigencia de este decreto, la Dirección Ejecutiva FOPRI pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión, pudiendo utilizar la denominación de PROINVERSION, encontrándose adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Por Decreto Supremo No.095-2003-EF publicado el 04.Jul.2003, se modificó la denominación de la Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSION, por Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION.

La Ley No.28660 publicada el 29.Dic.2005, determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION como un organismo público descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, constituyendo un pliego presupuestal.

Mediante Decreto Supremo No.034-2008-PCM publicado el 06.May.2008, se aprobó la calificación de organismos públicos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, determinando que la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION es un Organismo Público Ejecutor.

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
 FIRMA AFILIADA A GBN INTERNATIONAL

Al 31 de diciembre de 2015 los proyectos vigentes y que se estiman viables en los ejercicios siguientes corresponden los procesos de promoción privada de los proyectos encargados a Proinversión por los Ministerios y Gobiernos Regionales cuyos costos y gastos relacionados a estudios y otros de asistencia técnica ascienden a S/18,548,800, correspondientes principalmente a los proyectos "Línea 3 del metro de Lima y Callao", "Hidrovia Amazónica", entre otros; los cuales podrían ser recuperados, en el caso de ser 100% financiados por terceros, en el momento de la firma de los contratos de concesión correspondientes.

2 PRINCIPALES PRACTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

- La entidad Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad.
- Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- La formulación de los Estados Presupuestarios se elaboran siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública como:

- Resolución Directoral No. 002-2011-EF/51.01
- Resolución Directoral No. 011-2012-EF/51.01
- Directiva No. 005-2014-EF/51.01

Los comentarios a la Programación y Ejecución del Presupuesto de Gastos incluyen un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del ejercicio en rendición con respecto al ejercicio anterior.

3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva No.166-2014, de fecha 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año 2015 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada –PROINVERSION, y anexos que forman parte de la Resolución, asignando a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Proinversión, el monto total de S/262,187,130.

Presupuesto Institucional de Apertura por Genérica de Gasto

FTE.FTO / GENERICA DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	%
00 RECURSOS ORDINARIOS		
GASTOS CORRIENTES	44,541,552	16.98%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	44,541,552	16.98%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
GASTOS CORRIENTES	92,205,856	35.15%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,130,696	11.50%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	62,013,360	23.64%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	39,900	0.01%
2.5 OTROS GASTOS	1,900	0.00%
GASTOS DE CAPITAL	406,872	0.16%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	406,872	0.16%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
DONACIONES	125,132,850	47.71%
GASTOS CORRIENTES	124,000	0.05%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	124,000	0.05%
GASTOS DE CAPITAL	125,008,850	47.66%
2.5 OTROS GASTOS	125,008,850	47.66%
TOTAL GENERAL	262,387,130	100.00%

4 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Se han efectuado las modificaciones presupuestarias siguientes:

Incorporación de Marco Presupuestal

- Resolución de la Dirección Ejecutiva No.110-2015 del 13.08.2015, se incorporan mayores fondos públicos del Marco Presupuestal, por el monto de S/48,444,500 a favor de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION a fin de financiar los Fondos Sociales.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva No.123-2015 del 17.09.2015, se incorporan mayores fondos públicos del Marco Presupuestal, por el monto de S/7,820,000 a favor de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION a fin de financiar los Fondos Sociales.

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINIÓN ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

5 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

Los ingresos por la Fuente de Recursos Ordinarios fueron utilizados de la siguiente forma:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Detalle	2015		2014		Variación	
	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/
Ingresos Corrientes	92,612,728	99,478,752	94,268,736	411,634,127	(1,648,009)	(312,163,385)
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad.	51,003,455	18,958,750	931,230	92,995,100	50,072,225	(73,636,350)
1.5 Otros Ingresos	41,609,273	80,512,002	93,329,506	319,039,037	(51,720,233)	(238,527,035)
Ingreso de Capital	-	173,528	-	2,200	-	178,324
1.7 Venta de Activos Financ.	-	172,528	-	2,200	-	176,324
Financiamiento	-	324,176,213	-	87,639,736	-	336,536,477
1.9 Saldos de Balance	-	398,176,213	-	57,639,736	-	336,536,477
TOTAL	92,612,728	423,819,493	94,268,736	499,273,863	(1,648,009)	24,543,411

La recaudación se debe a la adjudicación de los proyectos en cartera de la institución. Se recaudaron ingresos por los proyectos: "Línea de Transmisión 220KV Moyobamba - Iquitos y Subestaciones Asociadas", Supervisión del Contrato de Gerencia Proyecto Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño -San Borja", "Banda Ancha Conectividad Integral Región Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Lambayeque", "Línea de Transmisión Azángaro Julica Puno 220KV". Además, se registró un saldo de balance de S/394,176,213. El principal ingreso corresponde al rubro diferencial cambiario por los Fondos en dólares americanos que mantiene la entidad en Bancos que ascienden a S/67 millones y se presentan en otros ingresos.

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Detalle	2015		2014		Variación	
	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/
Transferencias	181,397,350	181,354,567	329,161,250	97,156,180	(147,763,900)	84,198,467
1.4 Donaciones y Transf.	124,000	-	1,144,943	200,469	(1,020,943)	(200,469)
1.5 Otros Ingresos	181,273,350	181,354,567	328,016,307	96,955,691	(146,742,955)	84,398,936
Financiamiento	-	1,872,528	8,989,584	11,782,484	(8,989,584)	(9,910,956)
1.9 Saldos de Balance	-	1,872,528	8,989,584	11,782,484	(8,989,584)	(9,910,956)
TOTAL	181,397,350	183,227,095	338,149,834	109,538,664	(156,792,484)	74,287,411

En el año 2015, se incorporaron mayores fondos públicos en el presupuesto del año 2015, mediante la emisión de dos Resoluciones de Dirección Ejecutiva (RDE No. 110-2015 y RDE No. 123-2015) a fin de financiar los fondos sociales de los proyectos mineros La Granja, Central Hidroeléctrica Yuncán, Alto Chicama, Toromocho y Bayóvar por el monto de S/48,444,500; así como el fondo social La Granja por el monto de S/7,820,000 respectivamente. Asimismo, se ha registrado un saldo de balance de S/1,872,528.18 referido a los saldos de las transferencias financieras referido a las consultorías del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chínchero-Cusco (AICC) y La línea 2 del Metro de Lima.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNACIONAL

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINIÓN ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2015
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

6 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS ORDINARIOS

Detalle	2015		2014		Variación	
	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/
Gasto Corriente	44,541,552	41,470,282	9,993,000	9,992,958	34,548,552	31,477,324
2.3 Bienes y Servicios	44,541,552	41,470,282	9,993,000	9,992,958	34,548,552	31,477,324
2.5 Otros Gastos	-	-	7,000	6,809	(7,000)	(6,809)
TOTAL	44,541,552	41,470,282	10,000,000	9,999,767	34,541,552	31,470,515

En el año 2015, la ejecución de esta fuente de financiamiento fue del 93% de lo programado, lo cual permitió cumplir con el pago de consultorías para ejecutar los proyectos que se tienen actualmente en cartera, principalmente la línea 3 y la línea 4 del metro de lima.

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Detalle	2015		2014		Variación	
	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/
Gasto Corriente	91,518,256	44,467,980	93,568,086	74,999,067	(2,041,830)	(29,931,087)
2.1 Personal y Oblig. Soc.	30,150,696	21,503,489	29,140,394	22,862,746	1,010,302	(1,359,257)
2.3 Bienes y Servicios	61,267,360	22,886,225	64,265,992	51,433,783	(2,998,632)	(28,547,558)
2.4 Donaciones y Transf.	39,900	23,226	40,700	8,424	(800)	14,802
2.5 Otros Gastos	60,300	55,040	113,000	94,114	(52,700)	(39,074)
Gasto de Capital	1,094,472	921,542	700,650	686,068	393,822	235,474
2.6 Adquisición de activos No Financieros	1,094,472	921,542	700,650	686,068	393,822	235,474
TOTAL	92,612,728	45,389,522	94,268,736	75,685,135	(1,648,009)	(29,695,613)

En el año 2015, se ha ejecutado el 49% de lo programado. Se han ejecutado gastos principalmente para la realización de consultorías y asesorías del proceso de promoción de la inversión privada, así como el pago de planillas de personal. La baja ejecución se debe a que se han efectuado reprogramaciones de gastos que se van a realizar para el próximo año, asociados a las consultorías de los procesos de promoción de la inversión privada, los cuales se deben a decisiones y/o aprobaciones de los sectores involucrados, organismos reguladores, Contraloría General de la República u otras entidades vinculadas a los procesos de promoción de la inversión privada. Tal es el caso de la Línea 3 del Metro de Lima en el que los informes están sujetos a aprobaciones y subsanaciones por parte del Sector para luego su posterior aprobación en el Comité Prointegración. Asimismo, hubo menor cantidad de ejecución en la publicación de medios escritos (diarios) para la convocatoria de los proyectos respecto al presupuesto programado.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNACIONAL

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Detalle	2015		2014		Variación	
	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/
Gasto Corriente	124,000	15,816	10,133,529	7,391,524	(10,009,529)	(7,375,709)
2.3 Bienes y Servicios	124,000	15,816	10,133,529	7,391,524	(10,009,529)	(7,375,709)
Gasto de Capital	181,273,350	181,134,733	328,616,305	99,789,603	(146,742,955)	81,345,138
2.5 Otros Gastos	181,273,350	181,134,733	328,616,305	99,789,603	(146,742,955)	81,345,138
TOTAL	181,277,350	181,150,549	338,149,834	107,181,127	(146,757,684)	73,969,421

En el año 2015, se ha ejecutado el 99.86% de lo presupuestado. En la genérica 5 Otros Gastos, se están considerando los Fondos Sociales por un monto de S/181,134,733.14 correspondientes a los siguientes proyectos mineros:

FONDO SOCIAL	IMPORTE S/
Fondo Social Michiquillay	70,060,770
Fondo Social Bayóvar - Diatomitas	185,449
Fondo Social Bayóvar - Yeso	74,280
Fondo Social Alto Chicama	32,999,136
Fondo Social La Granja	6,654,250
F. Cluster Minero Secchura	2,352,775
Fondo Social Bayóvar	9,411,101
Fondo Social Yuncán	1,373,743
Fondo Social Bayóvar - Calciarcos	316,092
Fondo Social Totomocho	316,300
Fondo Social Alto Chicama	15
Fondo Social Alto Chicama	31,118,124
Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar - Fosfatos	13,352,508
Fideicomiso en Administración del Cluster Minero Secchura	3,338,127
Fondo Social La Granja	7,431,300
Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar - Yeso	77,748
Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar - Calciarcos	340,442
Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar - Diatomitas	191,820
Fondo Social Yuncán	1,200,553
Fondo Social Totomocho	340,300
TOTAL	181,134,733

METAS Y OBJETIVOS - Plan Operativo:

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva No.162-2014 del 19 de diciembre de 2014, se aprobó el Plan Operativo Institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION para el año 2015; y se dispone su evaluación con periodicidad trimestral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Directiva No.001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Plancamiento Estratégico. Esta evaluación se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades programadas al periodo indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello se solicita información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las Unidades orgánicas.

Indicador de Gestión

De acuerdo con el documento de evaluación presupuestal anual 2015, el indicador de Gestión obtenido es de 1.01, vale decir el nivel de avance tiene la calificación de muy bueno. Este indicador muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional - Directiva No.005-2012-EF/50.01. Sin embargo, se aprecia un indicador que no ha mostrado un comportamiento adecuado como es el caso de i) formulación y reformulación de proyectos de inversión pública para el desarrollo de asociaciones público privadas, que ha tenido un nivel de avance de 0%.

///

MEM
ANN

MEMORIAL JOURNAL

2015

MEMORIA ANUAL



@ProinversionPe



ProInversión Perú



ProInversión Perú



ProInversión Perú



flickr.com/proinversion



ProInversión Perú

Au. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, Lima 27, Perú

Tel: (511) 200-1200 Fax: (511) 221-2941

www.proinversion.gob.pe

